ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, DE FECHA: VIERNES 26 DE AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Abancay, en el Auditórium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, siendo las Nueve horas con quince minutos del día Viernes Veintiséis de Agosto del Año Dos Mil Dieciséis; bajo la Presidencia del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, **Guillermo Quispe Aymituma,** y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Leyes Modificatorias, se reunieron en Sesión Ordinaria del Consejo Regional, los Señores **Consejeros Regionales:** Everaldo Ramos Huaccharaqui, Evelin Natividad Cavero Contreras, Guillermo Quispe Aymituma, Santos Velasque Quispe, Fray Carlos Quispe Rivas, William Collado López, José Antonio Lima Lucas, William Sánchez Garrafa y Wiliam Chávez Ramírez.

QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, Guillermo Quispe Aymituma.- Apertura la Sesión Ordinaria, buenas días señores Consejeros Regionales, damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy Viernes 26 de Agosto del 2016, para el cual solicito al señor Secretario General del Consejo Regional constate el Quórum de Ley correspondiente.

Señor Secretario General del Consejo Regional Abogado César Gamarra Canaval.- A solicitud del Consejero Delegado y en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Leyes Modificatorias, constata el Quórum de Ley correspondiente, y da Lectura al Artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac; mencionando a los Ilustres y Honorables Ciudadanos Apurimeños. Acto seguido se toma la asistencia, indicando que existe el Quórum de Ley respectivo con la asistencia de los **Nueve Consejeros Regionales** por la Región Apurímac.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señor Secretario General del Consejo Regional, tenga a bien indicar si llegó a entregar copia del Acta de la Sesión Anterior, el cual según el Reglamento Interno debemos aprobar, pero, antes deben manifestar si existe alguna observación, si no hubiese observaciones, solicito Aprobar el Acta de la Sesión Anterior de fecha **Lunes (25) Veinticinco de Julio del 2016.**

Señor Secretario General del Consejo Regional Abogado César Gamarra Canaval.- Indicó, en mérito al acuerdo optado por el Pleno del Consejo, y por haber sido entregado la copia con la debida antelación a cada uno de ellos; así mismo, deben indicar si existe alguna observación al Acta, para incluir si fuese necesario, y además solicita la Aprobación y Firma del Acta en aplicación de la Ley 27867 y los Artículos 58º, 88º y 89º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, Guillermo Quispe Aymituma.- Bien, aperturamos la Sesión de Consejo para hoy 26 de Agosto del 2016 y saludarlos cordialmente a cada uno de ustedes señores del Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes. Solicitamos a los Consejeros Regionales la dispensa de Lectura del Acta de la Sesión Anterior, en mérito a lo acordado con anterioridad. Señores Consejeros Regionales se les pregunta si hay observaciones, por lo que indican que **no existe** ninguna observación al Acta de la Sesión Anterior, y no existiendo observación; solicito su Aprobación y Firma correspondiente conforme a Ley.

Bien, antes de iniciar la sesión, solicito al señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac, dé lectura y/o mencione algunos Artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional, para tenerlos en cuenta en ésta sesión.

Señor Secretario General del Consejo Regional Abogado César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Artículos: 41 al 58, 62 al 66 y 70 al 84. (Sobre: Facultades de Fiscalización, Interpelación, Voto de Censura, Normas Generales, Asistencia del Público, Despacho, Informes, Pedidos, Orden del Día, Cuestiones Previas, Cuestiones de Orden, Votaciones).

DESPACHO:

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Apurímac, Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores Consejeros Regionales, tengan ustedes buenos días, vamos a dar inicio a la Estación de Despacho, para que puedan analizar los documentos que ingresaron mediante mesa de partes y la Secretaria General del Consejo Regional.

1. **Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura. **Abancay, 25 de Agosto del 2016. Oficio Nº 041-2016-GRA/CR-SVQ.** Señor **Guillermo Quispe Aymituma.** Consejero Delegado del Gobierno Regional de Apurímac. Presente. **Asunto: Solicita Ampliación de Investigación.** Me es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de manifestarle que con Acuerdo del Consejo Regional N° 015-2016-GR-Apurímac/CR de fecha 04 de julio del año en curso se conformó la Comisión Especial Investigadora sobre presuntos actos irregulares detectados en la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka - Andahuaylas, **sobre: 1.** Presunto acto Irregular en el contrato de locación de servicios del Ing. Civil Antonio Ibáñez Escalante en el cargo de coordinador de las diferentes obras ejecutadas por la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones. **2.** Presunto acto irregular en la aprobación de la Resolución Directoral Sub Regional N° 077-2016-GR-Apurímac-CH/UE N° 201, de fecha 16 de abril del 2016, mediante el cual declara la nulidad de oficio, el Proceso de selección de adquisición simplificada N° 009-2016, adquisición de equipos y accesorios de telecomunicaciones. **3.** Presunto acto Irregular en el Proceso de convocatoria y selección para la contratación del servicio de camionetas, para las obras: Mejoramiento del camino vecinal de Chillcahuaycco - San Juan de Cula en el distrito de San Antonio de Cachi y Mejoramiento de caminos vecinales de acceso a los centros poblados de Pampamarca y Luispata del distrito de Talavera. **4.** Presunto acto irregular en el proceso de evaluación para otorgar Brevete de Conducir de categoría A-II B, del usuario señor Rubén Bheto Gutiérrez Ortiz. **5.** Presunto acto irregular en el Proceso de selección de la compra de llantas para diferentes maquinarias de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones - Andahuaylas. **6.** Presunto acto irregular en el Proceso de selección de la compra de Almanaques el año 2015, para la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones; por tal razón, solicito a usted la **ampliación por 30 días hábiles** más para culminar el proceso de investigación sobre presuntos actos irregulares de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones de Talavera. Seguros de contar con su aceptación aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal. Atentamente. Profesor Santos Velasque Quispe, Consejero Regional por Andahuaylas y Presidente de la Comisión Especial Investigadora.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, muchísimas gracias, bien consejeros, vamos a someter a votación para que el pedido pase a la orden del día, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar lo solicitado por el presidente de la comisión investigadora, sírvanse levantar la mano por favor. Sometido a votación aceptan pasar como Orden del Día por **Unanimidad de sus Miembros.**

INFORMES:

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, Señores Consejeros, Regionales, vamos aperturar los **Informes,** por lo que pueden Emitirlos de las diferentes actividades que cumplen como consejeros regionales.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, muchísimas gracias al Secretario general del Consejo bien vamos a pasar a la estación de informes, en tal sentido consejeros las diferentes labores que ustedes han desarrollado como la ley les confiere, sírvanse hacer los informes en el tiempo más breve establecido.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Informó, sólo cuestión de orden, si me permite por favor, antes de empezar con el desarrollo de la sesión un **Minuto de Silencio** por las 05 víctimas por el accidente del día de ayer en la que se ha visto enlutada nuestra provincia de Abancay con el choque de un tráiler a una vivienda que han muerto menores de edad. Minuto de silencio por favor para comprobar.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Informó, señor consejero delegado, consejeros regionales, asistentes, funcionarios y servidores buenos días, en realidad hay varios trabajos que venimos desarrollando en Andahuaylas, sin embargo lo más resaltantes que el día 12 de agosto hemos tenido una reunión de coordinación con el gerente subregional Chanca de Andahuaylas que asume el profesor Juan Reynoso Gutiérrez sobre diferentes trabajos que hacemos como consejero regional hemos hecho conocer nuestras políticas de trabajo fundamentalmente fiscalizar los diferentes proyectos de inversión pública que se viene ejecutando en la provincia de Andahuaylas; hemos tenido reunión con el gerente de EMUSAP Chanka Andahuaylas sobre el pago de dos sueldos, dos remuneraciones totales que se han incrementado en el mes de julio sumas exorbitantes de esta empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado que oscila entre 5,500, 4,000, 3,000, 2,000 soles seguramente esta cuestión va a ameritar un trabajo de investigación en la próxima sesión del consejo regional, igualmente hemos tenido una reunión con el director regional de Agricultura sobre el problema de pago sobre el concepto de incentivos por alimento, los trabajadores nombrados de esta dependencia de agricultura a pesar que no tenían un presupuesto para este rubro, utilizando los presupuestos de bienes y de servicios han venido pagándose la suma de 1,050 nuevos soles por concepto de alimentos, también amerita un trabajo de investigación ya estamos recabando información documentaria; finalmente hemos tenido reunión con la directora subregional de transporte y comunicaciones la señora Miriam Montoya sobre la denuncia penal que hemos interpuesto los tres consejeros ya que ustedes conocen a más de 22 hombres de prensa por cobro ilegal en combustible por hacer su labor periodística y en este momento está incluso la denuncia penal actual directora de transportes y comunicaciones por omisión de funciones y actualmente ya se encuentran diferentes notificaciones a los diferentes hombres de prensa, a los servidores y funcionarios públicos de transportes y comunicaciones ante la fiscalía anticorrupción de Andahuaylas.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Informó, señor presidente del consejo, consejeros, funcionarios presentes, público presente, en primer lugar un saludo cordial y especial a nombre de la provincia de Antabamba que dicho sea de paso estuvo de aniversario este 20 de agosto cumpliendo sus 144 años de creación política, no sólo de la capital de la provincia de Antabamba, sino del distrito de Pachaconas y el distrito de Sabayno, tres distritos de la provincia de Antabamba que han cumplido 144 años de creación política estuvimos presente en esta actividad el 20 de agosto con el consejero delegado nos acompañado también el consejero provincial de Abancay señor Everaldo Ramos Huaccharaqui a quién agradecemos por su presencia en estas celebraciones de la provincia de Antabamba. El día 11 de agosto consejeros, señor presidente del consejo he

participado en la ciudad de Lima en el foro de vías de comunicación de la provincia de Antabamba en la que se abordó temas con Provias nacional, la región de Apurímac entre otras autoridades, la preocupación es latente no solamente para la provincia de Antabamba, sino para la provincia de Aymaraes el asfaltado de la carretera Santa Rosa - Antabamba y no solo es esa, sino la preocupación en este foro de vías de comunicación en estas dos provincias es también para poder saber el estado situacional de las vías de comunicación tanto pertenecientes a los gobiernos locales en este caso vías locales, vías departamentales y vías nacionales se ha visto que más de 5,000 kilómetros están a cargo de los gobiernos locales, más de 1,900 kilómetros está a cargo del gobierno regional y más de 1,300 kilómetros están a cargo del gobierno central de manera que la mayor cantidad de vías de comunicación de kilometrajes está a cargo de los gobiernos locales y gobiernos regionales y más no ha sido el gobierno central en todo caso en este foro se ha solicitado y se ha llegado a una conclusión de que estás vías departamentales son las vías locales sean recategorizados y de esa manera buscar financiamiento porque en esta provincia de Antabamba no se tiene un metro lineal de asfaltado de carretera, mucho más aún consejeros tenemos pendiente el tema de mantenimiento de vías departamentales desde el año pasado en el mes de junio nos han transferido recursos con mantenimiento de vías departamentales y el gobierno regional a través de sugerencias en este caso de la gerencia regional de infraestructura, dirección departamental caminos departamentales, entre otras no pueden ejecutar a la fecha un metro de mantenimiento de carretera, entonces es una gran preocupación consejeros y a través de su intermedio consejero delegado a ver si podemos si es posible un documento al ejecutivo regional para que empiece estos mantenimientos de vías porque finalmente somos conocedores que estos 14´000,000 soles para mantenimiento de vías han sido revertidos el año 2015 y este año nuevamente nos han transferido en el mes de marzo y hasta la fecha estamos ya 26 de agosto no se ejecuta ningún tipo de mantenimiento eso es muy preocupante y ello debemos nosotros como consejeros regionales a través de su autoridad consejero delegado hay que emitir un documento para que esto se empiece de inmediato porque finalmente para qué queremos mantenimiento de vías departamentales en época de lluvia como son los meses de octubre, noviembre, diciembre ya empiezan las lluvias anoche mismo han caído las lluvias, entonces para qué queremos, en todo caso eso sería como un planteamiento del consejo regional, seguidamente quiero informar consejeros el día 25 de agosto, el día de ayer hemos tenido una reunión con los estudiantes del instituto superior tecnológico de Antabamba los estudiantes se han constituido hasta la sede del gobierno regional para buscar soluciones que tiene el instituto superior tecnológico, primero que ya dos semestres vienen exigiendo a un docente para que en esta institución superior tecnológica cambien, hay un docente que es nombrado por 18 años y el señor me enseña nada poco o nada enseña de su rama y los estudiantes de este instituto superior se han constituido hasta la región de Apurímac para solicitar este cambio hemos tenido una reunión con la gerencia de desarrollo social, bueno conocemos, creo que sabemos que la gerencia no ata ni desata en todo caso por este lado no podemos encontrar soluciones, pero hemos tenido reunión con el director regional de educación para ver este tema y dar una salida porque finalmente lo que se quiere es que haya rotación de profesionales que hayan profesionales competentes y competitivos para que ellos impartan conocimientos a los estudiantes y finalmente la queja es esa, porque no hay un profesional o el profesional que están queriendo cambiar o rotar no es una persona no es un profesional competente y los 06 meses semestres que hacen poco o nada aprenden los estudiantes, entonces se ha arribado de que el 05 de setiembre se va a tener una reunión en la capital de la provincia de Antabamba para ver este tema específico y buscar la solución adecuada para los estudiantes de este instituto superior tecnológico, es todo cuanto puedo informar señor presidente del consejo y consejeros.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Informó, muchas gracias, agradecido señor presidente del consejo regional, consejeros, señores funcionarios, público asistente, la labor encomendada bajo voto popular primero, así como dijera el consejero Santos Velasque trabajos muy cerquita a nuestro pueblo, trabajos con la subgerencia regional Chanka, ha habido cambios en el que nos hemos internalizado para hacer ver las reglas de juego de cómo es la transparencia y cómo es que hay que transparentar la cosa pública cuando se utiliza inadecuadamente los bienes y servicios, bienes de capital, etc., con el nuevo gerente, si bien es cierto el anterior gerente, a quién agradecemos que hubo cordialidad para el trabajo de fiscalización por parte de los dos consejeros; de igual forma la reunión técnica con la dirección subregional de transportes y comunicaciones respecto a las denuncias penales en el tema de combustible, en el tema de contratación de personal de 6,000 soles en el que hemos hecho notar de que efectivamente existe aberraciones administrativas, tenemos otra reunión técnica con EMUSAP Chanka de pagos irregulares vamos a decir porque no podemos confirmar todavía el problema del sistema de agua en Andahuaylas que en este momento se cierra a las 09 de la mañana, aperturan a partir de las tres de la tarde, pero acá se está dejando de lado la participación de la ley marco de gobiernos regionales en el que tienen que participar en el directorio con propuesta del consejo regional tenemos el tema de reunión técnica no solamente con EMUSAP Chanka, sino con el director subregional de Agricultura por cuanto hay problemas en el tema presupuestal, pago indebido incentivos a los trabajadores no se puede tocar so pretexto de alimentos partidas como es la 2,3, menos la 1, de tal forma ahí hemos podido notificar al respecto a la venta de bienes de capital que están de baja, tenemos trabajo del tema de desarrollo fortalecimiento del sistema de gestión de riesgo de desastres debemos tomar mucha observación demasiada injerencia y desaciertos de parte de ciertas gerencias como es el caso de desarrollo social, no es posible cuando tengamos que preparar a nuestros pueblos frente a efectos adversos naturales y antrópicos se tenga que decir primero sáqueme la autorización de la DIRESA y luego hacen el fortalecimiento desarrollo de capacidades para ejercer la respuesta en Andahuaylas considero de que la gerencia de desarrollo social es un ente que tiene tutela tanto a la DIRESA como a la DISA Apurímac II que son totalmente diferentes el cual no hemos coordinado con el director de la DIRESA que ha dispuesto correctamente y no hacer pelear pueblos como son los de Andahuaylas, Abancay tenemos reuniones técnicas respecto a la dirección del hospital y tenemos cifras ciertas controversias presidente del consejo no es posible en aplicación de la 1057 en el tema de convocatoria y selección de personal se publique un solo día que tiene totalmente diferente en el caso de las 1057 son 05 días en el que debe estar en la página o en el portal de gobierno regional o en todo caso institucional tiene que estar en los medios de comunicación masiva como este caso del diario oficial el peruano, en el caso de la 276 en este régimen son 10 días señor presidente del consejo los cuales estaría prevaricándose en todo caso la ley de tal forma se hizo retroceder, tenemos otra reunión técnica con la gerencia subregional Chanka respecto al puente Tala estoy hablando con participación y coordinación de los consejeros, no es posible de que cuando haya cambios de funcionarios el funcionario entrante no sepa un director, un subgerente de infraestructura haya dispuesto la movilización de material restante de esta obra para traérselo a la ciudad de Andahuaylas el cual nosotros los consejeros inmediatamente hemos interpuesto la inmovilización, entonces tenemos acá otro tema, ese tema de fiscalización de los proyectos como es el caso del proyecto de mejoramiento y ampliación de la carretera vecinales de Luispata - Pampamarca; el tema de Chillcahuaycco y San Juan de Cula que tienen un avance importante, tenemos que estar de lado los dos consejeros en coordinación, nosotros si utilizamos las dietas que nos dan a través de este gobierno regional que es dinero de los apurimeños para ejercer nuestro trabajo de fiscalización el cual ponemos de manifiesto, es el informe resumido como consejero por Andahuaylas.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Informó, gracias de la última sesión a la fecha, mi persona ha realizado varias acciones, primero como presidenta del consejo regional de la mujer y juntamente que colectivos de mujeres y jóvenes se ha organizado la marcha ni una menos que ha tenido un gran éxito a nivel regional y el COREM que está integrada por la gerencia de desarrollo social, organismos ambientales y no gubernamentales como organizaciones sociales de base; asimismo el COREM viene elaborando el plan regional de igualdad de género y estamos con una dificultad en relación al presupuesto porque el ministerio de la mujer al gobierno regional le ha hecho la transferencia de 82,000 soles que es mínimo, sin embargo debería estar orientado justamente para implementar políticas públicas regionales con enfoque de género, pero que lamentablemente este presupuesto ha sido reorientado para el pago de terceros y esa dificultad que tenemos ahora que no estamos poniendo avanzar con los talleres en la provincia de Aymaraes, Antabamba y Cotabambas, asimismo el COREM juntamente que el COREJ que es el consejo regional de la juventud, APRODEH han convocado a un concurso para que puedan acceder funcionarios a un diplomado que se está realizando con la Universidad Tecnológica de los Andes, se han presentado 85 postulantes para un promedio de 35 plazas estoy a inicio del diplomado el día viernes y sábado y esperemos en todo caso quienes han accedido a esta beca puedan presentarse porque de lo contrario sería una irresponsabilidad haber quitado un cupo a otros que sí lo quería; hemos tenido una reunión y tenido una reunión el 30 de julio y el 19 de agosto con la comunidad de Pichirhua para por el tema de la presencia de mineros informales y en todo caso ilegales porque en todo caso no estaría cumpliendo con todos los requisitos conforme al decreto legislativo 1105, acá comunica la comunidad ha solicitado y ha aprobado por mayoría la suspensión de la extracción de estos recursos naturales y se ha comunicado tanto a la dirección regional de energía y minas como a las instancias correspondientes; se ha iniciado un proceso sancionador administrativo a través de SERFOR por la destrucción de bosques nativos, el ANA ha iniciado igual un proceso administrativo porque se estaría haciendo mal uso de los recursos hídricos, este mismo caso se viene suscitando en la cuenca del Pachachaca que hemos intervenido y estamos exigiendo el cumplimiento de las normas la dirección regional de energía y minas porque tenemos tanto empresarios que están trabajando en canteras como en plantas de transformación en toda la cuenca del Pachachaca el 89% de estos empresarios están en condición de ilegalidad y acá se mueve gran cantidad de economía, pero economía que tiene origen ilegal, sin embargo el gobierno regional y el gobierno local las legaliza, porque somos los primeros compradores de piedra chancada y arena y amerita adoptar, estaremos presentando más adelante una iniciativa legislativa de cómo regulamos estas compras por parte del Estado de estos materiales que tiene que acreditar el certificado de origen, pero ver la posibilidad de la declaratoria como zona intangible de estas cuencas porque tiene que ver con el tema de turismo y de proteger nuestro patrimonio cultural que es el puente Pachachaca, tuve la intervención juntamente con la fiscalía de prevención del delito en la dirección regional de educación Apurímac porque se han detectado las habilitaciones presupuestales irregulares, ilegales por un valor de un millón de soles que al 31 de diciembre se han devengado, pero que se han girado a nombre de terceras personas y con este presupuesto se ha pagado por ejemplo vacaciones truncas cuando el funcionario sigue trabajando o que se han pagado de manera directa en efectivo sin cumplir el procedimiento pago de terceros como por ejemplo jugadores del DEA; asimismo he tenido una intervención juntamente con el órgano de control interno a la UGEL Abancay por la misma modalidad, por habilitaciones presupuestales a terceras personas, porque además los procesos de contrata no se están cumpliendo conforme a lo que dice la ley de contrataciones del Estado, hay una administradora en particular a la señora Silva que no tiene el título de contadora, no tiene el título de licenciada en administración, su bachillerato recién lo ha obtenido en el mes de marzo, pero que ya

viene ocupando este cargo desde el mes de enero y qué ocurre acá, todos los supuestos que han sido devengados han sido girados a nombre de ella y que estos dineros están utilizando por ejemplo para directamente a proveedores de servicio de transporte y entre ellos dos vehículos de su propiedad que están llevando material educativo a Curahuasi y a otras provincias, asimismo la señora no ha ingresado por concurso público y la señora ha contratado a tres parientes suyos en diferentes instituciones educativas vía CAS sin concurso público y ya tenemos una denuncia penal que nosotros hemos hecho por designación irregular en cargos de confianza, sin que estos funcionarios entre comillas no acreditan el título ni el perfil establecido en el ROF y el MOF, en este momento ya está en acusación fiscal contra la máxima autoridad del gobierno regional, se ha ingresado 04 denuncias penales por direccionamiento de procesos de consultoría en la dirección regional de educación de Apurímac, asimismo por direccionamiento en contratas en la dirección regional de salud por direccionamiento de compras de medicamentos e insumos en la RED de Salud Abancay.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Informó, señor presidente del consejo, consejeros con el saludo respetuoso a los presentes, más que todos los profesionales de la salud, a la prensa que en cada sesión nos acompaña en este recinto y a pesar de las críticas, trasnochadas que hacen algunos medios de comunicación hablado y algún comentario por ahí trasnochado de algún político ya que perdió la escena y la vigencia política, este consejo regional y los consejeros hacen el trabajo a nivel regional y algunos consejeros más nos dedicamos a los trabajos a la provincia que nos eligió para representarlos en este gobierno regional; quiero en este informe hablar dos o tres cosas en concreto. Uno, el ministerio de medio ambiente por medio de la UEFA saca un decreto supremo en el que da competencia a la gerencia de recursos naturales del gobierno regional a la comisión de recursos naturales y medio ambiente del consejo regional para intervenir en el aspecto minero a la pequeña minería y a la mediana minería, porque hasta antes de este decreto supremo nosotros no podíamos intervenir para controlar en acciones de medio ambiente en la pequeña y la mediana minería, pero a partir de la fecha sí tenemos opción para fiscalizar en el aspecto de medio ambiente acciones concretas en cuanto a las mineras o las mineras informales, en segunda instancia quiero informar, el día 18 del presente mes hemos estado presente en el distrito de Vilcabamba y hemos tenido una reunión con las autoridades de este distrito que están sumamente preocupados por el problema que viene suscitándose en la Universidad Nacional Micaela Bastidas, una tiene una sede en Vilcabamba y hubo problemas muy confrontacionales entre el estudiantado, el decano, las autoridades y la población en el que el pueblo solicita en forma muy concreta en contra del decano de la facultad de Agro Ecología, del doctor Pimentel, pese a que las leyes no permiten hacer este tipo de acciones porque ahorita como hay dos rectores la asociación nacional de rectores, la comisión reorganizadora y por la otra el rector interino que está trabajando en la universidad, estas dos autoridades han creado más confusión en los problemas de las sedes universitarias especialmente en la de Vilcabamba, del cual al día siguiente tuve una reunión con la comisión reorganizadora en el que ellos van a tener que resolver este tema de acuerdo a ley de acuerdo a la nueva ley Universitaria y ahora está con la intervención de una comisión del sector educación, las universidades que han sido declaradas en de organización incluido la Villarreal y muchas universidades ahora encabeza el doctor Ávila esta comisión de educación a nivel nacional y ojalá se acorten los caminos en la solución de estos problemas en las diferentes universidades especialmente en la UNAMBA y la sede de Vilcabamba. En el otro aspecto quiero informar que el día 18 también hemos estado presentes y felizmente están presente acá los funcionarios de salud, hemos estado en la comunidad de Huayo donde hay un posible brote de leishmaniosis hemos participado en esta reunión juntamente con el funcionario de la red de salud de Grau y trabajadores del sector en esta comunidad y las comunidades del entorno, hemos tomado las muestras

que posiblemente ya en el tiempo determinado debe evacuar la cantidad de niños, niñas y adolescentes que están afectados con este mal, tienen heridas en el rostro en diferentes partes del cuerpo a lo que tradicionalmente han estado curándose con hidróxido de cobre y otros insumos los cuales dejan marcados el rostro a los niños más que todo cuando esté brote es el rostro de vida por siempre las cicatrices y por último quiero informar de que el día de ayer hemos estado en el distrito de Turpay, se ha inaugurado, ha sido la entrega de obra de la escuela primaria 54416, ambientes modernos con servicios higiénicos, centro de cómputo y otras otros ambientes especializados en educación primaria, a parte la empresa hizo entrega al alcalde provincial y el alcalde ha entregado al servicio de la educación en el pueblo de Turpay hemos hecho presencia allí y hemos hecho llegar el saludo cordial de este consejo regional.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Informó, señor presidente del consejo regional, consejeros, señores funcionarios muy buenos días, mi informe en mi condición de consejero por la provincia de Cotabambas he participado en importantes actividades en la provincia de Cotabambas que se ha llevado el 19 de este mes de agosto en el distrito de Challhuahuacho la supuesta mesa de diálogo con los viceministros y las autoridades de la provincia, como ya es nuestro conocimiento sigue las mesas de diálogo instaladas el año pasado después de la huelga de setiembre tuvo tres fallecidos hasta ahora no hay ningún resultado bueno, no hay ningún proyecto de parte del gobierno nacional tanto del gobierno regional, entonces nuevamente el actual gobierno instala esta mesa de diálogo en diferentes temas salud, educación, minería, agricultura, saneamiento bien en donde hubo ausencia de los ministros, la población Challhuahuachina, las comunidades piden la presencia de los nuevos ministros, hay una predisposición del actual gobierno nuevamente ampliar el plazo de la mesa de diálogo por 180 días, por otro lado el 22 de agosto a nivel de la provincia en la ciudad de Tambobamba igual tampoco se hicieron presente los ministros y por lo tanto la provincia de Cotabambas, los pobladores, autoridades se sienten una vez más burlados por falta de los titulares en este caso se viene evaluando a nivel de autoridades dirigenciales para nuevas protestas porque se tiene conocimiento que aún se agudiza lo que es la contaminación del río de Challhuahuacho, Tambobamba medio ambiente incumplimiento de los compromisos, entonces esto amerita un trabajo en conjunto autoridades, dirigentes de la provincia de Cotabambas eso es lo que he participado, además tomando en cuanto la ejecución de obras proyecto de inversión en la provincia de Cotabambas sólo hay dos o tres diría, la construcción de iniciales en el distrito de Tambobamba, la carretera de Mara a Apumarca, la construcción de trocha carrozable y lo que es el complejo educativo en el centro de Tambulla en donde no hay interés, no hay voluntad política del gobernador de terminar estos proyectos, porque estos proyectos vienen de la gestión anterior, actualmente hay problemas con el pago al personal que viene trabajando en estos por ejemplo en Tambulla, ya son 4 meses que están impagos y ya no tiene presupuesto no sé el gobernador, el ejecutivo regional cómo va a solucionar el pago de los trabajadores tanto el pago a materiales que han adquirido, entonces este problema es a nivel de la provincia porque son pocos proyectos pero no se sabe cuándo van a terminar son 4 años de ejecución el caso de Tambulla complejo educativo y pues la población ya tomó el acuerdo a nivel del distrito de Challhuahuacho en el mes de setiembre la primera semana estará movilizándose todas las comunidades, las 34 comunidades hacia el recinto del gobierno regional para una propuesta, un reclamo al gobernador no se recuerda de ese lado de lo que es la provincia de Cotabambas, entonces es lo que puede informar, por otro lado no sé cuál es la intención del señor gobernador, va organiza su reunión con un grupo de dirigentes de la provincia de Cotabambas en Tambobamba para una audiencia pública, sin embargo a las autoridades que legalmente representamos no nos convoca, no nos invita tal es el caso del 05 de agosto se llevó la audiencia pública con consejeros y yo represento a la provincia de Cotabambas y por lo menos ni una llamada telefónica, no me

han invitado, entonces algunos consejeros han estado presentes en desayuno, pero yo no soy adivino si está el gobernador yendo, está organizando su audiencia en la provincia con el señor gerente general Luis Calderón Jara, entonces esos temas molesta a la gran mayoría de la provincia de Cotabambas que representan a la provincia de Cotabambas, pueden estar marginando, entonces esto no debe ocurrir eso es lo que puedo informar señor presidente para su conocimiento y fines y hacer conocer a los señores consejeros.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Informó, muchas gracias señor presidente, si efectivamente como consejero hemos realizado algunas acciones en coordinación con los diferentes funcionarios representativos de las diferentes unidades ejecutoras del gobierno regional de Apurímac en la que hemos sostenido reuniones con los directores de los institutos superiores tecnológicos de la provincia de Chincheros tal es el distrito de Huaccana y el mismo capital de la provincia de Chincheros el instituto superior tecnológico de la provincia de Chincheros para poder viabilizar los perfiles de viabilidad para la construcción de estos proyectos tan importantes en la provincia de Chincheros ya se ha levantado algunas observaciones y esto justamente está en la oficina de pre inversión, de la misma manera hemos sostenido reuniones con la gerencia de infraestructura para ver sobre el financiamiento de los proyectos de endeudamiento que una de ellas se encuentra en la provincia de Chincheros la defensa ribereña los ríos tributarios la provincia de Chincheros en el barrio Pampas lo que nos han demostrado de que existe ya ha concluido, ha fenecido el presupuesto, entonces el ejecutivo se ha comprometido de poder asignar recursos a través de recursos ordinarios para el año siguiente para poder concluir estas obras, de la misma manera ha retornado algunas observaciones en la quincena anterior del proyecto de la construcción del hospital de la provincia de Chincheros que ya la unidad ejecutora en este caso de la sub región de Chincheros como entidad contratante a la empresa formuladora ha emitido los documentos respectivos para que puedan realizar el levantamiento de las observaciones y en este momento ha devuelto ya estas observaciones al ministerio de salud para que pueda realizar las evaluaciones respectivas y Dios mediante ya sea aprobado el perfil o el proyecto de factibilidad este proyecto tan importante a nivel de la provincia de Chincheros y la región Apurímac que más o menos pasan los 130 millones, entonces son las acciones que hemos coordinado y justamente preocupados por algunos recortes presupuestales que ya algunas obras de ejecución en la provincia de Chincheros están siendo paralizados por déficit presupuestario, este tema se ha conservado y justamente a través de la gerencia de planeamiento y presupuesto la oficina de planificación de la unidad ejecutora de la provincia de Chincheros, están determinando realizar las modificaciones para poder culminar estas obras, muchas gracias, presidente del consejo es todo cuanto puedo informar, seguramente vamos a estar participando en las siguientes oportunidades.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Informó, señor presidente del consejo regional, consejeros ante todos muy buenos días y saludo a todos los presentes bueno puntualmente mis informes en primer lugar con fecha 23 de agosto la fiscalía me notifica la contención de investigación preliminar a investigación preparatoria de la denuncia que hicimos sobre el tema de mejoramiento de comunicación del gobierno regional de Apurímac en la cual está incluso Elías Segovia Ruiz, Efraín Ambía Vivanco, José Moisés Lizárraga Trujillo, Miguel Ángel Warthon Campana, Eli Rodolfo Alarcón Reyes y la denuncia ya se ha formalizado, es decir ya está en investigación preparatoria ya la fiscalía encontró incluso hizo peritaje contable a la cual se recordarán el año pasado en la sesión de consejo que hemos presentado una denuncia con más de 2,000 folios a la cual donde que resalta la declaración de Moisés Lizárraga que dice textualmente cuando pasó a la fiscalía dice que las modificaciones de las partidas presupuestales no tenía conocimiento y donde no aceptó que se ejecuten esos gastos presupuestales que por mucho que se habían validado las partidas presupuestales eran legales su ejecución por

todos esos hechos habría tenido serios problemas con el ahora imputado Miguel Ángel Warthon Campana, es decir, el señor José Lizárraga Trujillo indica que el señor Miguel Ángel Warthon Campana pues hacía y deshacía en ese proyecto y en otro informe o en la declaratoria de Elías Segovia Ruiz también declara que el señor José Moisés Lizárraga Trujillo, Giovanni Tohalino Riveros y Guillermo Ligarda Casis son nombrados y él no sabía nada y ellos tienen la responsabilidad, es decir el señor Elías Segovia Ruiz se lava las manos de sus funcionarios de seguros esto va seguir adelante es la denuncia formal, señores consejeros en el caso de la red de comunicación que ya está la investigación preparatoria, es decir que ese tema no va haber escapatoria porque no es que se haya archivado llegó a investigación preparatoria. Otro tema puntual es una carta que remití al gobierno regional oficio 070 y pidiendo donde hay un tema un poco delicado en mención al director regional de salud se presentó para que esto pase a la comisión de proceso disciplinario de la dirección regional de salud, este documento hasta el día de hoy están que lo entornillan, hay documentos contundentes donde que estos temas quieren ocultarlo, este proceso de investigación pongo en conocimiento del consejo regional de lo que está pasando en este caso, yo soy claro y directo aquí las cosas, si cuando una autoridad quiere tratar dirigir una institución tiene que ser a carta cabal, pero sí según estos documentos o estás denuncias que existen serían reales no debería estar por más tiempo en un cargo. Otro tema es en la obra de Huanipaca, Huanchulla, Chaquiccocha, en Abancay la gerencia de desarrollo económico solicita al director regional agraria que renuncie como unidad ejecutora y al renunciar indica que todavía el expediente técnico está en pleno proceso de elaboración, pero que sucede hay un gasto por más de 467 mil soles ya ejecutados, es decir si ni siquiera se ha aprobado el expediente técnico cómo es posible que se viene ejecutando a nombre de ese proyecto, es similar a la denuncia del proyecto de comunicaciones porque en eso desde agosto del 2013 al 26 de diciembre del 2013 hicieron gasto que recién el 27 de diciembre se aprobó el expediente técnico, es decir, por eso es que la fiscalía está en preparatoria, esta denuncias y es similar este caso, está en plena investigación. El otro tema que preocupa es la ejecución de la construcción de la represa Huachohuaccocha en Chumbao San Jerónimo Andahuaylas hay una denuncia anónima donde estaría direccionándose a empresas ya debería ganar esta licitación a sabiendas de que la gerencia subregional chanca en sus términos referencia indica los procedimientos, pero aquí en el área de administración lo están tratando de cambiar es una denuncia formal con documentos en el sentido de que en esta obra están tratando de direccionar porque son más de 13´000,000 de nuevos soles en esta licitación esto es en Huashuaccocha en Andahuaylas. El otro tema, sobre el tema del consorcio del hospital Andahuaylas, hace poco el gobierno regional ha mandado a licitación para la supervisión por más de 1´300,000 se presentaron 17 empresas consultoras como consultores para supervisar el proyecto que sucede que ninguna de las empresas se presentaron por ninguna se presentó porque una de las cláusulas del contrato que van a suscribir entre la entidad contratante y es el gobierno regional con la empresa supervisora ganadora es reconocer las valorizaciones dejadas de firmar por la ex supervisión, entonces ninguna empresa supervisora quiere meterse la soga al cuello, entonces ahora que están haciendo, están haciendo invitación directa, es decir invitar directamente, naturalmente supongo que este tema va a seguir demorando porque si va a decir en la cláusula reconocer algunos pagos valorizaciones no pagadas, y generaría situaciones, porque se pone, tenemos que preguntar al área correspondiente del por qué la situación, se ha recibido la denuncia de algunas situaciones un poco delicados que está pasando la red de salud Abancay, que hay un dicho ningún crimen es perfecto, entonces está en plena investigación y tenga lo por seguro que va lindar en la denuncia penal por qué, porque las denuncias que se van viniendo, van acumulando, van acumulando se va a ir investigando, pero a la larga va a terminar en una denuncia penal, yo siempre digo a los funcionarios, trabajadores, trabajen de manera correcta.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, habiendo escuchado los informes de cada uno de ustedes de las labores que vienen cumpliendo en sus funciones de fiscalizador, vamos a pasar a la estación de pedidos, si hubiera algún consejero que pueda solicitar, puede formularlo.

PEDIDOS:

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, Señores Consejeros, Regionales, vamos aperturar los Pedidos, por lo que pueden Formularlos o exponer todos los documentos (Oficios, Informes) que se dieron lectura en la Estación de Despacho, como **Pedidos** que mediante votación fueron aprobados para ingresar como orden del día en esta sesión.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, conforme a nuestro reglamento, los pedidos pueden ser de manera escrita o en esta estación, por lo que habiendo sido designada como presidente de la comisión investigadora sobre los vales de combustible aparentemente emitidos a favor de consejeros regionales del consejo regional desde la dirección regional agraria, mediante acuerdo del consejo regional 017-2016, se ha hecho los requerimientos de la información correspondiente a la entidad, en este caso a la dirección regional agraria, que habiendo transcurrido más de un mes, recién se nos ha hecho llegar el 24 de agosto del 2016, acá lo tengo los fólderes, pero que además es una información sesgada que no nos da todo lo requerido, en ese sentido y estando establecida y aprobado el reglamento interno del consejo regional, solicito la ampliación de plazo por un mes más.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, vamos a someter a votación para que pase a orden del día la petición realizada por la consejera Evelin cavero; los consejeros que estén de acuerdo con pasar a la orden del día, sírvanse emitir su voto. **Aprobado por unanimidad.** Bien, señor secretario general puede dar lectura a la agenda convocada para hoy, incluyendo los pedidos aprobados.

ORDEN DEL DÍA:

A. **Solicito Ampliación de Plazo para la Comisión Especial Investigadora sobre presuntos actos irregulares en la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanca - Andahuaylas, según Oficio 041-2016, referente al acuerdo del consejo regional 015-2016.**
B. **Solicito Ampliación de Plazo para la Comisión Especial Investigadora sobre presuntos actos irregulares sobre dotación de Vales de Combustible en la Dirección Regional Agraria Apurímac, a solicitud verbal de la presidenta de comisión especial investigadora, referente al acuerdo del consejo 017-2016.**

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Convocatoria:** Por disposición del Señor Consejero Delegado del Por disposición del Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señor **Guillermo Quispe Aymituma,** en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14° Inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Viernes 26 de Agosto del 2016 a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditórium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Primer Nivel) Sito en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes Puntos de **AGENDA:**

1. **Proyecto de Ordenanza Regional: Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección Regional de Salud Apurímac; Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas; Direcciones de Red de Salud Abancay, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau; Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega y Hospital Sub Regional Andahuaylas.**
2. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Aprobar la Autorización de Viaje en Comisión de Servicios al Exterior República de China - Ciudad de Mining 2016 del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Magister Wilber Fernando Venegas Torres.**
3. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Aprobar la Autorización de Viaje en Comisión de Servicios al Exterior República de Corea - Ciudad de Incheon del Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac Guillermo Quispe Aymituma.**
4. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Designar a Representantes Director Titular y Suplente del Gobierno Regional de Apurímac, ante el Directorio de la EPS Empresa Municipal de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Abancay, EPS EMUSAP ABANCAY SAC.**
5. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: Reconocer al Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional Multianual para el Año Fiscal 2017 y el Proceso de Programación del Presupuesto 2018.**
   Abancay, 23 de Agosto del 2016. Firma: Secretario General del Consejo Regional.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, Muchísimas gracias señor secretario. Bien, consejeros, vamos a aperturar el debate con el primer punto de agenda, al cual ha dado lectura el señor secretario general, para lo cual voy a invitar al presidente de la comisión ordinaria correspondiente.

PRIMER PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: APROBAR EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC; DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CHANKA ANDAHUAYLAS; DIRECCIONES DE RED DE SALUD ABANCAY, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS Y GRAU; HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA Y HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio al Primer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Indicó, visto el oficio 255-2016-GR-01/PCR y considerando que los informes 069-2016-GR/CR ha dictaminado la comisión de planificación y presupuesto los cuadros de asignación de personal provisional CAS-P de la Dirección Regional y sus nueve unidades ejecutoras de la Dirección Subregional de Salud Chanka Andahuaylas, Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Hospital Subregional de Andahuaylas, Dirección de Red de Salud Virgen de Cocharcas - Chincheros, Dirección de Red de Salud Abancay, Dirección de Red de Salud Grau, Dirección de Red de Salud Cotabambas, Dirección de Red de Salud Antabamba y la Dirección de Red de Salud Aymaraes; para lo cual están los funcionarios del sector salud encabezado por su director regional el doctor Jorge Ponce Juárez y el equipo técnico quienes van a realizar la sustentación técnico legal respectiva a este pleno del consejo regional.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, vamos a invitar al representante de la dirección regional de salud en el tiempo más breve posible para que pueda realizarlo.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Indicó, cuestión previa consejero, ya la comisión ha dictaminado, ha evaluado, hay un documento técnico sustentatorio y además con una opinión favorable de SERVIR, entonces ya no es muy necesario creo yo la sustentación del director regional de salud.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, ya trabajó arduamente y la comisión de planeamiento y presupuesto hay un dictamen favorable, cada consejero regional tenemos documentos que nos han alcanzado conocemos el tema, tenemos pleno conocimiento, que haya un debate de los consejeros podemos pedir apoyo al equipo técnico siempre y cuando que nos falta conocimiento del tema, entonces por lo pronto pido que haya un debate de los consejeros y seguramente ahí veremos es necesario, no es necesario su participación como director regional.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Indicó, en este tema consejeros del documento el señor Juan Carlos Cortez dice en el tema voy a dar lectura a lo que dice yo quisiera que el asesor del consejo regional nos ilustre en este tema, dice el marco de la implementación del nuevo régimen civil regulado por la ley 30057 ley de servicio civil el CAP será reemplazado por un documento de gestión denominado cuadro de puestos de la entidad o sea CPE en atención a ello se recomienda que la entidad oriente sus esfuerzos a la realización de las acciones contempladas en los lineamientos para el tránsito de los lineamientos del régimen del servicio civil aprobados mediante resolución de presidencia ejecutiva SERVIR yo quisiera que el asesor del consejo regional indique, si acá existe un documento de SERVIR dice que oriente sus esfuerzos a la realización de las acciones contempladas en los lineamientos para el tránsito de los lineamientos del régimen del servicio civil, si se aprobase todo el tema de salud en Apurímac va a estar en tránsito al régimen del servicio civil.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Dijo, señor presidente por favor, cuestión previa pido y tenemos derecho de participar, todavía no estamos en debate de la agenda planteada, lo que el consejero está confundiendo, hemos pedido nosotros como cuestión previa, se permite la participación de los funcionarios o no.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Señaló, estoy con la palabra y le voy a ceder los cinco minutos que me corresponde al funcionario respectivo para que lo pueda sustentar en este pleno del consejo, es lo que estoy pidiendo por favor consejeros.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, cuestión previa, considero de que la investidura del consejo regional, yo soy respetuoso de las comisiones, han tenido demasiado tiempo y está muy bien acá hay una opinión favorable y los consejeros hemos estado a lado de nuestras unidades ejecutoras, conocemos, por ejemplo en el caso de salud Chanka, igual del hospital de Andahuaylas está estrictamente ligado a la ley es por eso que ustedes han dictaminado favorablemente, totalmente de acuerdo con el planteamiento en el tema de que empecemos más bien con el debate de los consejeros, si vamos a requerir en alguna situación de desliz o que no está claro el tema, solicitaremos el apoyo del equipo técnico.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, someteremos a votación por favor hay dos propuestas, una que participen los funcionarios para sustentarlo y la otra el debate correspondiente, sírvanse emitir su voto los que estén de acuerdo que sustente el funcionario correspondiente del sector salud; los consejeros

que estén de acuerdo que se someta a debate, sírvanse levantar la mano, 06 votos a favor, 02 votos en contra y 01 voto en abstención. **Aprobado por mayoría** el debate.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, queda abierto el debate de los consejeros, en vista que ganó empecemos señores.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, conocemos muy bien y este documento se nos ha entregado en el tiempo oportuno como para que los consejeros y consejera puedan hacer la evaluación y pedir opinión técnica y legal a sus asesores. Segundo, hemos venido acá a este debate ya con el conocimiento pleno, entonces debo de señalar que el gobierno regional no ha transitado todavía a la ley del servicio civil, estamos en un proceso de diagnóstico conforme lo dice la normativa, entonces este diagnóstico implica cumplir pasos, uno por ejemplo hacer la valorización de puestos, primero identificación de puestos, segundo valorización de puestos, tercero será la construcción de los perfiles que se va a requerir, todavía no estamos en una etapa por eso que SERVIR a través de directivas ha previsto para aquellos gobiernos regionales que aún no han transitado a la nueva ley del régimen de servicio civil aprobar sus cuadros de asignación de personal previsional, estamos en esa etapa, entonces este documento las nueve unidades ejecutoras de salud a través de la rectoría como debe ser a través de la dirección regional de salud, yo felicito que hayamos retomado esa rectoría hayan pedido la opinión técnica y SERVIR se ha pronunciado, que cumplen con los parámetros incluso con el porcentaje como dicen 10% para los cargos directivos, no exceden tampoco el porcentaje para los cargos de confianza y es urgente aprobar este cuadro porque estamos a puertas de un proceso de nombramiento y requerimos fortalecer las unidades ejecutoras de salud con el recurso humano como para llevar adelante una gestión, estando además con la opinión favorable de la comisión respectiva, que entiendo ha hecho su análisis con el apoyo del equipo técnico y legal del consejo regional correspondería aprobar esta propuesta.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, efectivamente hemos revisado los expedientes que está a nuestro alcance comprendemos que el CAP es un documento de gestión de carácter temporal que cada unidad ejecutora ha elaborado de acuerdo a sus necesidades buscando los clasificados de hecho respetando su reglamento de organización y funciones que es el ROF y como dijo la consejera Evelin Cavero esta aprobación del CAP permitirá el mejor uso eficaz, eficiente del manejo de recursos humanos, una buena gestión administrativa, gestión institucional desde luego de cada unidad ejecutora, es más lo más importante de la aprobación de este CAP constituirá seguramente para el nombramiento del 20% del PEA que está programado para el año fiscal 2016 de cada unidad ejecutora en respeto irrestricto de la ley 30372, asimismo todos los sectores públicos tienen que adecuarse al régimen del SERVIR y relativamente a través del CAP las unidades ejecutoras del sector salud se están adecuando progresivamente, así que cada unidad ejecutora en todo caso ya han enviado en su momento los proyectos de su CAP Provisional a la autoridad nacional del SERVIR ellos a su vez han evaluado, han hecho retornar las mimas que han sido levantadas por el ente rector y en este momento ya tenemos un informe favorable a través del informe 089-2016-SERVIR donde declara pertinente la aprobación del CAP de las nueve unidades ejecutoras incluido la dirección regional de salud, entonces no hay vuelta que dar acá, entonces hay que dar la mano cuantos trabajadores entre asistenciales, técnicos, profesionales de la salud han hecho méritos suficientes de contrata de 5, 6, 7, 10,15 años quien sabe y tienen todo el derecho de tener su nombramiento.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, hace un momento hice la pregunta señor presidente del consejo regional porque ya se había quedado de esa manera, bueno aquí puntualmente, no sé si está aquí el secretario general del

sindicato de la DIRESA o del sector salud, yo le voy a dar tres minutos del tiempo para que hable, si el sindicalista el secretario está de acuerdo con este tema, porque siempre hay un tema de que el sindicalismo no al SERVIR si está aquí quisiera escuchar su opinión, si es correcto porque tendría que oponerse, al secretario general del sindicato que opine, le voy a dar tres minutos al secretario general del sindicato para dar su opinión.

Señor Secretario General del Sindicato de Salud Econ. Germán Nina.- Indicó, muchas gracias señor presidente, muchas gracias señor consejero por Abancay, señores consejeros, señores funcionarios, en el momento de una coyuntura del neoliberalismo funciona evidentemente en el Perú y la política del SERVIR es un engendro es el caso en toda la América el fondo monetario internacional está implementando, el caso español ha implementado la ley del SERVIR y ha deteriorado la administración pública un médico en España un especialista gana 2,500 Euros y el consumo no alcanza para tres o cuatro días, entonces a nivel mundial el fondo monetario internacional ha implementado, en el Perú el que pasó el gobierno Ollanta Humala ha implementado casi en el 100% al momento de que el sector de salud la 276 y el decreto supremo 05 ha sido inmediatamente pasado después de haber sido aprobado de la ley del SERVIR se engendra la ley 1153 donde aparece la valorización del trabajador asistencial, entonces a partir del 2013 del mes de octubre ya todos los trabajadores asistenciales y a nivel nacional están percibiendo las valorizaciones principales y las otras tantas valorizaciones que existe, estamos en la ley de SERVIR si nosotros no aprobamos esto es que esos trabajadores no tendrían de donde percibir económicamente, ahora lo de la parte administrativa pertenece y sigue siendo y está en la 276, entonces señores consejeros lo de la parte administrativa todavía pertenece y sigue siendo en la 276 entonces señores consejeros ya ha seccionado al decreto supremo 005 a la 276 la ley del SERVIR inclusive para la comisión de procesos administrativos ya no existe a nivel de toda la parte administrativa ya no se están aplicando la ley del SERVIR la 30057 entonces quieran o no quieran las nuevas leyes para el sector salud y para toda la administración pública ya está saliendo con el engendro de la ley del SERVIR por eso los presidentes regionales en su oportunidad y los consejeros regionales y las federaciones hemos sido aplastados duramente por el gobierno de Ollanta Humala, no han dejado que respiremos, ojala que este gobierno que entre nos dé un acceso una oportunidad para que se modifique la ley del SERVIR porque es totalmente discriminatorio a la clase trabajadora, nos ha cortado el derecho a huelga, nos ha cortado al derecho de la negociación colectiva, entonces yo creo que aquí la estrategia de Apurímac por velar la salud de la población, por velar la integridad física y moral de los ciudadanos de Apurímac tenemos que sacarle una ventaja, señores consejeros es la ley, si nosotros dejamos de aprobar este CAP es probable de que nosotros estemos detrás de otras gestiones se ha encontrado y por intermedio de ustedes que saquemos más presupuesto para medicamentos, saquemos más presupuesto para el tratamiento de cáncer para engendrar varios programas yo creo que la comisión de salud debe hacer llegar al presidente regional estos problemas que existe y ustedes en carne propia están sufriendo en cada provincia en cada comunidad el deterioro de la persona humana, nos faltan los establecimientos de salud, nos faltan los equipamientos nos faltan principalmente los recursos humanos tenemos infraestructura deteriorada no tenemos los instrumentos necesarios para que un trabajador, bien muchísimas gracias señor por haber cedido esta oportunidad y quisiera y suplicarle de manera especial que esta es un documento burocrático, es cierto pero son las leyes que hay que seguirle el paso que se apruebe de una vez.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, yo doy mi opinión como parte de la comisión porque ya existe un dictamen favorable se ha analizado todo lo correspondiente al tema por eso la comisión aprueba favorablemente para su aprobación, creo que hemos escuchado la posición del sindicato y la opinión de los señores

consejeros, en ese aspecto estamos en tránsito a esa nueva ley de SERVIR, pero es un requisito indispensable de aprobar el CAP por lo tanto nosotros acudimos a la buena voluntad de los consejeros para que se apruebe de una vez el CAP del sector salud.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en realidad estos documentos de gestión que es tan importante no solamente para la vida y garantizar ya la institucionalidad, ya hemos hablado demasiado de descentralización hemos hablado mucho, pero sigue viéndose eso de descentralización y nosotros decíamos si el pueblo nos ha elegido señores consejeros para defender a su pueblo o defender los grandes intereses en este caso el fondo monetario internacional que ha hablado totalmente de acuerdo, pero la 30057 el de SERVIR es un proceso de 07 años, si bien es cierto se aplica hoy al debido proceso administrativo decreto supremo 40, pero la 276 sigue vigente, su reglamento sigue vigente, pero que tiene que ver con el CAP demasiado, tanto nos quejamos en otras provincias autonomía que no se entrometan desde Abancay dejen a las provincias su autonomía y que debe estar establecido a través de estos CAP provisionales, es cierto que cumplimos con formalismos de que SERVIR, se ha convertido en ente rector del nivel central, otra vez el centralismo y eso no nos va quitar nadie, acaso no es cierto se gasta tanto dinero en desplazarse a la ciudad de Lima y hacer aprobar al SERVIR cuanto le cuesta a este alicaído dirección regional de salud, vamos a hablar del sector salud y en el sector salud necesitamos tantas plazas, tanos puestos de trabajo, con los perfiles y competencias necesarias, nosotros hemos dicho alguna vez contravenir, acá no solamente la opinión favorable, pero puede ser el compromiso de cada consejero de defender la institucionalidad del sector salud, sin salud no hay vida, considero de que esta es una labor técnica profesional, yo he podido esbozar a propósito el tema de la 1153 al que se refiere el tema de la valorización y la 1154, la 1153 consejeros que se ha previsto también en el CAP y porque se dice la 1153 así como viene la carrera pública magisterial en salud nos han sometido con la 1153 para personal asistencial, así se llama al personal de salud que ellos con esta ley 1153 se ha valorizado y ahora hablamos del famoso SERVIR quien ha promovido en Apurímac para que SERVIR se implemente, será el ejecutivo o el legislativo quien está al lado de su pueblo particularmente este consejo regional hemos dejado en statu quo el tema de SERVIR en Apurímac y lamentamos mucho que los sindicatos no se hayan podido pronunciar anticipadamente y aquellos que si hemos dicho que hay que hacer retroceder porque la 30057 sí tiene una tendencia no solamente de descentralización, sino de discriminación en este caso a los profesionales y personal que trabaja en la gestión pública estamos hablando en todos los sectores porque uno es el personal de carrera que hacen los profesionales y el personal complementario que hacen los técnicos y auxiliares que no se les va tomar en cuenta para nada porque en esta etapa por mucho que tengan 30 años se les va a reemplazar con profesionales que tengan o que realmente hayan salido nuevecitos de las aulas universitarias, pero este CAP no solamente es requisito, sino es imprescindible, porque el día de hoy es el día límite y hoy señor presidente yo se lo pido, esto lo vamos a aprobar el suscrito está totalmente convencido porque coordinamos con el director del hospital de Andahuaylas con el director de la DISA Apurímac II, con el director regional de salud, de tal forma que estoy hay que firmarlo hoy mismo y hay que enviárselo a la ciudad de Lima, porque ahí está el personal de salud que está esperando para que este documento inmediatamente presente al ministerio de salud, de eso depende el nombramiento del 20% que establece la ley de presupuesto de la república en el Perú, yo solicitaría, o insto, exhorto para que cada uno de ustedes de que ya hemos hecho el análisis correspondiente porque tenemos que hacer agilizar y aprobar este CAP para todas las unidades ejecutoras.

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Indicó, estos documentos de gestión está dictaminado con diez dictámenes para cada una de las unidades ejecutoras es para cumplir el procedimiento legal en el sector público y para poder agilizar el

nombramiento del 20%, en verdad cuando nosotros agarramos los cuadros en cada uno de los CAP provisional encontramos plazas previstas en una gran dimensión, por ejemplo mi provincia Chincheros, por ejemplo en todas las unidades ejecutoras existen plazas ocultadas por ejemplo en la provincia de Chincheros tenemos en la dirección de salud Virgen de Cocharcas 196, sin embargo necesitamos, existen plazas previstas 648 y así paulatinamente en cada una de las unidades ejecutoras, nosotros conocemos la realidad de cada una de las unidades ejecutoras en cada una de estas provincias, el año pasado tuvimos varios problemas en el déficit presupuestario, agradezco y saludo la pre disposición de la dirección regional de salud quienes han hecho las gestiones en coordinación con esta unidad ejecutora y hoy en día vamos sopesando estos problemas; todavía existe pues una demanda insatisfecha en la población cuando vemos un puesto de salud en su capacidad resolutiva, cuando encontramos en la comunidad de Chuyana por ejemplo solamente un promotor de salud y no técnico en salud y quiero mencionar en este pleno del consejo regional de que existe el acuerdo la 038 que 05 consejeros hemos presentado para recategorizar el sector salud en la región Apurímac y era necesario pues de que justamente pedía esa participación del equipo técnico en este pleno del consejo no solo es disertar el CAP provisional, esto se va a aprobar porque está de acuerdo a los parámetros de ley, a las estructuras que se debe cumplir, pero la problemática del sector salud no solo es pues el tema de nombramientos, es la capacidad resolutiva que debe contar cada uno de los establecimientos de salud en cada uno de sus niveles y ningunos a nivel de la región está satisfecha prácticamente yo lo he vivido en carne propia en la provincia de Andahuaylas, acá en la región Apurímac y hay un déficit asistencial en el tema de salud, nosotros pedimos desde al señor director de la DIRESA de que tengan que implementar y seguir buscando estos recursos y sean copadas todas las plazas previstas, estamos simplemente pensando en un tema de las plazas existentes, sin embargo reitero una vez más que la demanda poblacional no está de acuerdo, no está atendido satisfactoriamente, de la misma manera tenemos que ser respetuosos de la estructura orgánica administrativa del sector salud y en la región Apurímac tiene que haber un ente rector y felicitamos pues desde acá a la dirección regional de salud que haya tomado autoridad y tenga que concordar en todos los procedimientos administrativos legales de tramitar ante las instancias correspondientes, como el ministerio de salud, economía y finanzas, que los recursos tenga que distribuirse equitativamente.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, el tema que se está tratando es de amplio conocimiento y siempre y siendo miembro de la comisión ordinaria no tenemos por qué dilatar más tiempo, pero sí aprovechar a través de su intermedio consejero delegado para solicitar en este caso a los responsables de salud de la región Apurímac a fin de que se tome en cuenta este acuerdo regional 038 porque finalmente es una norma del gobierno regional en la que se está autorizando la restructuración, las recategorización de los establecimientos de salud la región de Apurímac teniendo estos casos modificados yo creo que es ya motivo y ya tiene suficiente razón para que estos establecimientos de salud sean recategorizados a nivel de la región de Apurímac no podemos tener consejeros en las provincias de Antabamba, Grau, Aymaraes I-4 no tenemos hospitales de manera que los medicamentos no están establecidos como tal para que estos establecimientos de salud reciban medicamentos de calidad en todo caso solicitaría por intermedio por su intermedio señor consejero delegado a los responsables de salud a fin de que tomen muy en cuenta esta reestructuración de los establecimientos de salud en la región de Apurímac.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, totalmente coincido con la propuesta con los consejeros que me antecedieron, pero en esto exhortamos al director regional de salud para que estos centros de salud sean coberturados con profesionales para que la cobertura de atención sea de mejor forma, en un centro de salud mayormente

en Grau es atendido por un técnico de salud, nosotros esperamos que con la recategorización con estas normas se estructura estos centros de salud y sean coberturados con profesionales para que la atención sea más profesional y más esmerada, entonces esto recae de antemano en nosotros exhortamos particularmente yo como consejero de la provincia de Grau veo la realidad de mis comunidades, entonces yo desde acá pido de que se cumplan con estas dos normas regionales y la atención sea más exacta en cuanto a la salud de las comunidades de la provincia de Grau.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, queda claro lo siguiente, si lo invité al secretario del sindicato era porque necesitamos su opinión, me hubiese gustado escuchar la opinión de diferentes secretarías de los sindicatos qué tiene el sector salud, porque naturalmente desde un inicio se va a decir no a SERVIR y escuchar estar en dos partes, una parte va ir con la 276 y la otra parte va a pasar al SERVIR y esto naturalmente mi voto seguro dirá al tema está que el sector salud hay una corrupción tremenda hay que ser claros hay abuso y lo hago públicamente que aparece pequeñas maquetas, ningún crimen es perfecto, ningún robo es perfecto, entonces si yo soy claro en mi apreciación, hasta las vacunas sacan provecho pueden decir no nadie sabe nadie ha visto totalmente falso, Abancay es pueblo pequeño se sabe todo lo que se hace, en los procesos de nombramiento hay igual problemas permanentes, no es así consejeros, proceso de nombramiento problemas permanentes las personas que realmente deberían nombrarse no se nombra, hay nombramientos irregulares en el sector salud, entonces yo quiero ser claro un ejemplo en el tema del hospital el banco de sangre del hospital Guillermo Díaz de la Vega no hay interés político no hay interés no hay cuando ese proyecto se termine como el gobierno regional pasó como unidad ejecutora al hospital Guillermo Díaz de la Vega, pero la dirección regional de salud tenía que tener opinión y ver de qué manera el banco de sangre se termina en la provincia de Abancay, son situaciones en temas de salud existen no podemos, personalmente se ha venido haciendo el seguimiento a varias documentaciones como pago de viáticos que ni siquiera van al lugar donde han ido, pero firma una planilla, es eso hay hechos seguramente en las posteriores sesiones de consejo traeremos la documentación pertinente porque estamos apuntando cuanto más claro, el tema es bueno que ustedes tengan conocimiento hay que hablar las cosas claras, en ese tema para terminar mi conclusión era bueno escuchar las palabras de los demás secretarios generales a nivel regional de sector de salud.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, hay que diferenciar estamos con una agenda establecida y aprobada que es la aprobación de los CAP previsionales, sin lugar a dudas todos estamos en proceso de investigación de actos de corrupción y que lo hacemos en el contexto de nuestra labor de fiscalización que como ya hemos dicho hay muchos casos que se han hecho las denuncias correspondientes y otras que están en proceso de investigación, pero hoy nos llama la urgencia que necesitamos aprobar estos cuadros de asignación de personal previsional porque estamos a puertas de un proceso de nombramiento que seguro tiene que ser transparente y esperemos que la comisión de salud del consejo regional esté permanentemente presente en estos procesos de convocatoria y estos procesos de nombramiento, no sólo de nombramiento, sino de CAS, pero hay que ordenar, el cual le corresponde a usted como presidente del consejo regional, ordenar este debate.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, solamente contribuir para aclarar algo más, el año pasado igual hemos hecho los CAP los que deben servir como instrumento de nombramiento, en estos temas administrativos se ha cometido el error del año 2015 se le faculta estos CAP es estrictamente para el tema asistencial, no vaya a ser estamos indicando aquí de acuerdo a norma los nombramientos deben ser en los establecimientos de salud no se les vaya a ocurrir nombrar en sedes administrativas

porque el proceso de investigación estamos implementando no solamente en Andahuaylas estamos viendo a nivel de toda la región, no es posible que el personal asistencial ganando guardias haciendo labores administrativas es ilegal estamos adelantando solamente una chiquita que ya empezamos a tener toda la documentación debida y no vamos a tener miedo no solamente utilizar el seno del consejo regional, sino denunciado penalmente así lo consideramos y eso tenemos que ejercer tiene que haber un escarmiento en la gestión pública sanitaria el tema de la recategorización este tema va a servir bastante para los CAP pero es cierto en la recategorización está dada por ley, las recategorizaciones responsabilidad directa de los titulares en este caso de las unidades ejecutoras, pero a esto todavía hay una norma regional que hemos implementado considero que esta norma regional debe ser de aplicación estricta y el tema de recategorización, si hacemos un ejercicio real seguramente ya nos está visitando la SUNASA y a quien van a sancionar es justamente al gobierno regional y nosotros lo que está planteando en los centros de salud es que tenemos un técnico como refiere el consejero entonces I-4 tenga la categoría de I-2 tenga mucho cuidado porque no podemos darnos el lujo de retroceder, tenemos que adelantar, avanzar y en eso se da la provisión de plazas existentes tenemos que resaltar estos establecimientos de salud que realmente lo necesitan con mucha urgencia y por su puesto necesidad.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, habiéndose debatido lo suficiente vamos a someter a votación los consejeros que estén de acuerdo que el proyecto de ordenanza regional se ha aprobado que textualmente dice, aprobar el cuadro para asignación de personal provisional de la dirección regional de salud Apurímac, dirección subregional de salud Chanka Andahuaylas, direcciones de red de salud Abancay, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau, hospital regional Guillermo Díaz de la Vega y hospital regional Andahuaylas, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse emitir su voto, a favor con 08 votos, los que no están de acuerdo sírvanse emitir su voto, ninguno, votos de abstención pueden hacerlo, 01 voto del consejero regional Everaldo Ramos Huaccharaqui. **Aprobado por mayoría** de sus miembros, quien va sustentar su abstención.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, naturalmente todo está correcto, pero repito en estos casos cuando se va a SERVIR yo quiero escuchar la palabra de los demás secretarios generales de los sindicatos de salud Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 019-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección Regional de Salud de Apurímac que establece 158 Cargos Ocupados y 199 Cargos Previstos, con un total de 357 Cargos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 022-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 21 de setiembre de 2012 y Ordenanza Regional N° 005-2015-GR.APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Salud Apurímac, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y

Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 020-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas que establece un total de 907 Cargos: 599 Cargos Ocupados y 308 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** la Ordenanza Regional N° 019-2015-GR-APURIMAC/CR de fecha 18 de noviembre de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Sub Regional de Salud Chanka Andahuaylas, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 021-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Red de Salud Abancay que establece un total de 1006 Cargos: 448 Cargos Ocupados y 558 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 023-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 24 de setiembre de 2012 y Ordenanza Regional N° 006-2015-GR.APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección de Red de Salud Abancay, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 022-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Red de Salud Antabamba que establece un total de 391 Cargos: 69 Cargos Ocupados y 322 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 024-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 24 de setiembre de 2012 y Ordenanza Regional N° 007-2015-GR.APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección de Red de Salud Antabamba, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional

conforme dispone el Artículo 42º de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 023-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Red de Salud Aymaraes que establece un total de 499 Cargos: 153 Cargos Ocupados y 346 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 025-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 24 de setiembre de 2012 y Ordenanza Regional N° 008-2015-GR.APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección de Red de Salud Aymaraes, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 024-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Red de Salud Virgen de Cocharcas - Chincheros que establece un total de 844 Cargos: 196 Cargos Ocupados y 648 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 026-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 24 de setiembre de 2012 y Ordenanza Regional N° 009-2015-GR.APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección de Red de Salud Virgen de Cocharcas - Chincheros, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 025-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Red de Salud Cotabambas que establece un total de 696 Cargos: 157 Cargos Ocupados y 539 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 028-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 24 de setiembre de 2012 y Ordenanza Regional N° 011-2015-GR.APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015,

así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección de Red de Salud Cotabambas, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 026-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Red de Salud Grau que establece un total de 424 Cargos: 130 Cargos Ocupados y 294 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 027-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 24 de setiembre de 2012 y Ordenanza Regional N° 010-2015-GR.APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección de Red de Salud Grau, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 027-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega que establece un total de 1046 Cargos: 384 Cargos Ocupados y 662 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** el ARTICULO SEGUNDO de la Ordenanza Regional N° 030-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 30 de octubre de 2012, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. Proyecto de **Ordenanza Regional N° 028-2016-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Sub

Regional Chanka Andahuaylas que establece un total de 691 Cargos: 385 Cargos Ocupados y 306 Cargos Previstos. **Artículo Segundo.- Derogar** la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR-APURIMAC/CR de fecha 21 de junio de 2011 y Ordenanza Regional N° 012-2015-GR-APURIMAC/CR de fecha 19 de mayo de 2015, así como toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Disponer,** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Hospital Sub Regional Chanka Andahuaylas, la implementación de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado. Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Por tanto: Mando se Registre, Publique y Cumpla. Abancay, 26 de Agosto del 2016. Mag. Wilber Fernando Venegas Torres Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR REPÚBLICA DE CHINA - MINING 2016 DEL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC MAGISTER WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Agenda, para el cual solicitamos que participen está abierto el debate por favor consejeros, haber señor asesor legal por favor bien vamos a invitar en esta oportunidad al señor gobernador regional para que pueda exponer no está a ver si ésta puede pasar por favor.

Señor Representante del Presidente Regional Abogado Alejandro Saga Bendezú.- Indicó, en primer lugar buenos días señores consejeros vengo de parte del gobernador Wilber Fernando Venegas Torres a solicitar porque la ley nos manda y así debe ser el permiso correspondiente para su viaje a participar en el congreso y exhibición CHINA MININ 2016 evento que tendrá lugar en la república China entre los días 22 y 25 de setiembre del próximo; pero déjeme exponer unos minutos para ver la importancia de este viaje por cuanto nosotros como el región plenamente minera que se está proyectando en los próximos años va a haber más de 10,000 millones y activos para esta minera y qué va a ser parte de una riqueza que debemos compartir no solamente con el país a nivel macro sino de a nivel de Apurímac el día jueves 04 de agosto se declaró de interés para el Perú la participación de la misión peruano China con resolución ministerial 328-2016 para declarar de interés el viaje a esta ciudad de China, pero señores el gobernador me encarga porque él tenía otro evento, decirles que es necesario su presencia porque nosotros tenemos una manera muy fuerte que va a ser parte del PBI en los próximos años pero cuál es la riqueza que comparte con Apurímac, qué es lo que comparte con Apurímac, tenemos proyectos de envergadura como los hospitales, las carreteras el tren transoceánico de Brasil a Asia vía Marcona o como tenemos las hidroeléctricas de Pampas que cuestan miles de millones y que nunca van a poder ser realizados por el Estado, este viaje va a posibilitar que el presidente regional, el gobernador regional en este caso, pueda exponer este grupo de proyectos de gran envergadura y de costos altísimos para que puedan ser financiados y tengan esa devolución de aquellos que se está extrayendo en nuestra tierra para que se vuelva en proyectos de inversión que generará no solamente empleos, sino riqueza a nivel de Apurímac, una de las regiones más pobres de nuestro país y yo señores consejeros solicitar este permiso porque es la única forma de hacer ver que Apurímac tiene necesidades y que siendo, vuelvo a repetir,

siendo una región minera eminentemente la más rica que va a ser del Perú, necesitamos que ellos se fijen en nuestros proyectos, en bien de los apurimeños, en bien de aquellos y podemos ver por ejemplo el presidente aparte de los proyectos que he mencionado está llevando el hospital de Chincheros, el hospital Guillermo Díaz de la Vega, el hospital de Tambobamba, el sistema hídrico Taccata de Grau, el sistema hidro energético y riego tras base de Pampas, afluentes a las cuencas de valles de Ica y Palpa, mejoramiento y creación del servicio de transitabilidad vehicular carretera Mollocco - Chuchomayo, etc., entre otros que las únicas formas de financiar este tipo de proyectos, por la magnitud del dinero, es por las APP asociación público - privadas u obras por impuestos que deberían hacerlo estas mineras porque no hay otra forma de hacerlo, entonces señores consejeros este evento es muy importante, no solamente para lo que digo, sino para que se exponga a Apurímac en el mundo, a través de esta misión que viene hacer muy importante.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, antes que se retire el funcionario que viene en representación del gobernador regional, acaba de señalar que este viaje a China en misión internacional y que va a ser parte de esta comitiva el gobernador regional va a llevar un conjunto de proyectos tanto para la región Apurímac como para la mancomunidad de los Andes y hace referencia además que existe la posibilidad de tomar contacto para hacerlo vía asocio público - privado y obras por impuesto, pero es el asesor legal y sabe muy bien que los proyectos destinados por Apps y obras por impuesto tiene que ser aprobado por el consejo regional, entonces cómo es que estamos llevando una oferta de proyectos sin que el consejo regional haya probado primera pregunta. Segunda pregunta, ni bien inició la gestión del magíster Wilber Venegas Torres el año 2015, este consejo regional autorizó por mayoría, no absoluta, sino mayoría simple, el viaje del gobernador regional al mismo cónclave minero que se llevó a cabo en Canadá, con las mismas características y con los mismos objetivos, qué resultado ha traído el gobernador regional de este encuentro minero a favor del gobierno regional, que dicho sea de paso el informe nunca llegó al consejo regional, dos preguntas para iniciar el debate por favor y suplico que tenga a bien responder.

Señor Representante del Presidente Regional Abogado Alejandro Saga Bendezú.- Indicó, señor consejero delegado, señora consejera, señores consejeros, para todos esta misión no supone ya una aprobación de estos proyectos, sino supone que vamos a buscar financiamiento para después plasmarlo en documentos de cuál de estos proyectos va a ser viable y entonces haremos lo propio conocimiento y aprobación del consejo regional de cuál de estos proyectos, de una cartera de proyectos serán aprobados no solo vía la mancomunidad de los andes, sino además del propio gobierno regional y a la segunda pregunta ustedes sabe que se había suspendido el viaje, no se pudo realizar el viaje por el gobernador regional y desconozco las razones por los que no hizo el viaje.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, le voy a agradecer doctor Saga permanecer, tal vez haya más preguntas, su participación.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, miren consejeros hasta el día de hoy siguen habiendo problemas en el gobierno regional de Apurímac en varios sectores, cuánto quisiéramos que el mismo gobernador regional estuviese presente aquí y converse con el consejo regional, como consejo regional jamás se le ha cerrado las puertas, pero se ha visto que gobierna, anda solo, la otra vez en ocasión de viaje que hemos hecho a Pachaconas, se recuerdan consejeros que hemos viajado, de casualidad nos hemos encontrado en el puente, entonces y eso como lo percibe el pueblo que el ejecutivo regional y el legislativo no andan juntos, y eso se percibe a la población, qué coordinación hacemos, naturalmente somos una gestión de gobierno 2015 - 2018, pero como gestión de gobierno deberíamos de tener conocimiento de las acciones que hace el ejecutivo regional o el consejo regional porque al final la población juzga en su conjunto,

entonces y eso a la fecha ya pasó un año y ocho meses no se está llevando, a eso el tema con el consejero delegado es que haya algunos acuerdos regionales que emanamos desde aquí y el mismo ejecutivo regional no toman conocimiento como el último caso por ejemplo, el tema de la censura al director regional de supervisión, o sea una opinión va a estar en contra de un acuerdo del consejo regional, y dónde está ese tema de la coordinación permanente del ejecutivo regional y el consejo regional es una pregunta si hay una opinión legal consejeros, donde que en esa opinión legal dice que no puede haber censura, entonces una opinión va a bajarse a un acuerdo de consejo regional, y esos temas se tiene que hablar con él gobernador regional para que Apurímac avance, encaminemos como una gestión regional y no se está llegando a esa situación, ahora en el viaje que se va a viajar a China, si bien es cierto el año pasado hubo un contexto, pero queda claro, hay un tema de fondo, cuando el gobernador regional está de comisión de servicio naturalmente el vicepresidente o el vicegobernador regional que debería asumir no se le ve ni en la oficina donde debe atender, ya ha pasado un año y ocho meses y seguir eso señor presidente del consejo regional, o sea viaja, va ser un promedio de 06 días de viaje, quién va a despachar desde la oficina del gobernador regional, porque indica el vicegobernador cuando vino acá se trajo un informe, indicaba que no me dejan entrar, es el tema naturalmente consejero regional, aquí señor presidente usted debe llamar a una reunión al gobernador y vicegobernador y nosotros todos los consejeros y trabajar, naturalmente tenemos diferencias en el tema de fiscalización, pero somos una gestión regional y por esta gestión regional que son las autoridades máximas, el gobernador y el vicegobernador y nosotros los consejeros somos una gestión regional y esta gestión regional no va a ser visto por separado, va ser visto como grupo, por lo tanto estas son las inquietudes o las cosas que uno va a tener que decir y qué hacemos, si se le aprueba el viaje pues muy bien, pero cuando el consejo regional emite un acuerdo de consejo regional no le da cumplimiento, lo manda una opinión, me dejo entender, ahora el otro tema quién queda, porque el gobierno regional no puede quedar acéfala, quién va estar ahí va a despachar, no va a despachar, entonces esos temas consejero delegado se extienda el debate en el tema de agenda sobre la autorización del viaje del gobernador.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, el desarrollo de un gobierno regional, el desarrollo de una región en cuanto a la economía sea infra o macro economía del país no permite que ciertos proyectos se desarrollen dentro de nuestra región, para mí, no porque sea ayayero del señor gobernador regional, para mí es prudente que realice el viaje para que tome enlace con el mundo financiero, minero ecológico, medio ambiental que sí dan prioridad en muchos países de Europa y Asia, hay dinero para desarrollar proyectos como es reforestación, desarrollo ecológico ambiental, esos países sí dan prioridad, sino cómo llega el desarrollo humano en desarrollo social en Apurímac y en estas circunstancias el estado peruano de la gestión del señor Ollanta Humala deja a un 3.6% de economía que no va a cubrir en absoluto las intenciones de desarrollo de las regiones, por ahí yo opino favorablemente que este consejo regional dé la licencia, solamente así del exterior podemos conseguir y de eso va a una reunión con la minera China Mining, hablar políticas de desarrollo de trabajo supongo que va a ser así, sus objetivos principales del gobernador regional para tratar de acercarnos y hacer alianzas más cerca con la empresa minera que está en las Bambas, esa sería mi opinión.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Dijo, este punto es muy importante para debatir, mi punto de vista al escuchar al señor asesor que el señor gobernador regional a viajar a la ciudad de China Mining para traer presupuesto, desarrollo, obras, proyectos eso no lo creo, personalmente a la provincia de Cotabambas él ha mentido mucho el señor gobernador, debe mucho el señor gobernador, el 19 de este mes de agosto tenía que estar en Challhuahuacho en encuentro con los alcaldes, dirigentes, mintió no ha ido, pienso que el señor gobernador ya sabemos ha coordinado

con la MMG las bambas que esta empresa minera actualmente en mi provincia de Cotabambas tiene serios problemas por el incumplimiento, por la contaminación, por las denuncias, por seguimiento político con el estado peruano a los dirigentes, a las autoridades, por el encargo de mi provincia de Cotabambas, justamente esa fecha que viaja, vienen a esta ciudad a este recinto la provincia de Cotabambas a hacer una protesta porque no es justo señor presidente que una obra pequeña que se viene ejecutando por el gobierno regional hasta ahora no se concluye, 04 años y 03 meses, más de 03 meses sin pago los trabajadores, esos problemas tiene que solucionar antes a nivel de la región de Apurímac debe estar ocurriendo este problema; por lo tanto, ya sabemos, hay una convocatoria China Mining 2016 van a ir los gobernadores, el presidente PPK, sabemos que nuestro presidente actual es concesionario, es parte de la mina las Bambas, más de 100 maquinarias que viene trabajando, son intereses personales señor presidente del consejo regional, no podemos permitir, no están yendo a favor por el beneficio de la región, de los hermanos de las comunidades, están yendo con intereses particulares, así claramente señor presidente, por lo tanto por encargo de mi provincia de Cotabambas no estoy de acuerdo con el viaje del señor gobernador, primeramente tiene que solucionar los problemas en el interior de la región Apurímac.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, en todo caso voy a partir de la exposición del representante del gobernador regional en esta oportunidad que ha venido a sustentar los motivos por el cual pretende la autorización de este colegiado para su viaje a China, señaló que efectivamente se va a llevar a cabo un abanico de proyectos para poder tomar contacto con empresas y estas puedan, en todo caso, iniciar a un acuerdo, si se quiere para que se puedan ejecutar a través del asocio público - privado o las obras por impuesto, también es bueno recordar de que estos mismos proyectos han sido sustentados a través de Pro inversión, quién ha sustentado en este caso a nombre del gobierno regional, ha sido el funcionario de la oficina de enlace de Lima y que son proyectos que Pro inversión los está lanzando, no es el gobierno regional, entonces vamos a partir con la verdad, si es Pro inversión el que está lanzando estos proyectos, entonces Pro inversión tiene la competencia como para ofertar estos proyectos y sea el gobierno central el que pueda, en todo caso, iniciar los acuerdos bilaterales para que se pueda ejecutar vía asocio público - privado o vía obras por impuesto, entonces si el gobierno regional no tiene competencia para este caso cómo es que se pretende llevar un abanico de proyectos que no le son afines, digo en términos de competencia al gobernador regional, segundo, este es un cónclave minero, sabemos todos qué se discute en esos escenarios internacionales donde la preeminencia la tienen las empresas transnacionales en materia minera y sabemos que lo que se discute es que tengan que construir estrategias en la que los gobiernos donde ellos, donde estas empresas tienen presencia empresarial, exigir primero que estos gobiernos les den la garantía jurídica y además exigir a estos gobiernos la flexibilización laboral, la flexibilización tributaria para favorecer los intereses de estas transnacionales y obviamente los gobernadores que viajan a estos espacios lo único que hacen es escuchar y de pronto un paseíto por algunos sitios turísticos en estas zonas; si acá estamos en un escenario de conflictividad, porque MMG hasta el momento no ha cumplido con la agenda legítima de la población, aun no se han logrado acuerdos en las mesas de diálogos establecidas, y que a propósito en el acuerdo de estas mesas temáticas sólo ha estado presente un funcionario delegado del gobierno regional, pero que no ha tenido el liderazgo y no ha tenido la capacidad de posicionar la agenda regional en materia minera, entonces cómo podría del gobernador viajar a China, supuestamente para atraer mayores recursos, es simplemente es para legitimar los intereses de la transnacional MMG, tercero, y acá yo creo que sí es importante señalar que el consejo regional hasta el momento no ha tomado conocimiento cuál es el horizonte político del gobierno regional en materia de gestión, pero acaba de decirlo el representante del gobernador y qué bueno porque en todo caso ya estamos

tomando conocimiento que la visión de esta gestión es eminentemente minera, verdad, es lo que ha señalado; entonces sí es minero, obviamente que todas las acciones y todas las decisiones tienen que ser orientados para favorecer el tema minero, dejando de lado la política agraria, dejando de lado el agro o el turismo que tenemos como para ofertar al mundo, esta como mi primera participación, pero le vuelvo a reiterar los cónclaves mineros son justamente para profundizar los intereses de las transnacionales en desmedro de la soberanía de los estados con sus recursos naturales.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, efectivamente yo comparto con la consejera Evelin Cavero sus enfoques frente a la autorización de viaje del gobernador regional de Apurímac a China Mining, efectivamente el banco mundial ya lo sabemos todos, el fondo monetario internacional que representa a los países más poderosos del mundo incluido China Mining, han sembrado centenares y centenares de cónclaves, de apéndice digamos, en todo el mundo caso particular en el Perú y en este caso a esta organización que se llama China Mining, China Mining es una organización internacional que representa, consejeros al grupo de empresarios mineros chinos cuyo objetivo fundamental es dedicación exclusiva a la actividad minera en el Perú y no es casualidad que la empresa china es la que tiene más asuntos mineros que explote en nuestro país, en ese entender el que está organizando esta misión Perú China son este grupo de empresarios chinos mineros que están en nuestro país, representando a la gran oligarquía financiera internacional que es China para favorecer las grandes ganancias astronómicas como plantea la consejera Evelin Cavero, en ese entender a esta misión Perú China, que encabeza desde luego él actual viceministro de energía y minas, que era también vice ministro de Ollanta Humala, él es el que lidera esta comisión, no es el presidente del país, lo que está haciendo es simple y llanamente esta organización misión Perú China Mining 2016 lo que está haciendo es invitar al presidente del gobierno regional de Apurímac para que pueda acompañar, para participar de hecho que Apurímac pues es una región que han puesto ojo el mundo porque somos una región netamente minera en todo caso y como decía por ahí para que pueda realizar una visita al parque industrial, efectivamente los acuerdos bilaterales no se hace pues el gobierno regional con el gobierno chino, obvio peor todavía para la explotación minera, ese encuentro no es según a mi humilde entender, no es que los empresarios chinos van a tener digamos que priorizar, ejecutar alguna obra pública sostenible, sino netamente es un encuentro internacional para ver el asunto de la minería que podría, en todo caso, explotarse en el país, dicho esto acá en el documento que ustedes analizan tienen que llevar una serie de proyectos que representan a la mancomunidad de los andes, así que ese es mi punto de vista, seguramente en el momento del debate ya veremos cuáles son los resultados.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en realidad yo tengo mucho análisis que decir frente a este documento y la petición hecha a propósito acá cuando solamente refiere un documento es importante la presencia en todo caso del señor gobernador, explicando lo consensuado por las siete provincias, 83 distritos cuando se habla de competencias nacionales y regionales dos cosas importantes para mí particularmente y cuando se habla del tema de proyectos el gobierno regional que es una gestión el que menciona el consejero por Abancay Everaldo Ramos, es cierto cuándo tendríamos que consensuar estos proyectos, las famosas participaciones populares a través de la población organizada y en qué momento nosotros hemos podido hacer esas benditas mesas temáticas, ahora claro el gran interés internacional, sí pues esta manera dice fácil, sabes qué gobierno regional ahora sí te necesito, pero cuando hablamos de las mesas temáticas quién defendía su gobierno regional en Cotabambas, dónde estaban las autoridades y hoy no he escuchado uno solo por Andahuaylas, a propósito como consejero un solo proyecto, a mí me gustaría escuchar a un gobernante cuando se hace una gestión que nosotros somos parte en decir por ejemplo, cómo no me gustaría

escuchar aunque sea por idea un gran proyecto como es el gran proyecto Chicha, sacar ese río para irrigar Andahuaylas, Chincheros, tener el agua durante las 24 horas, proyectos altamente estratégicos en el que el pueblo solicita y dice que puede resolver tantos problemas, con eso no estoy diciendo de que los grandes estrategas no vayan a traer dinero de algún lado, pero utilizando los mecanismos correctos como decía Evo Morales; en el Perú el 82% a favor de las empresas transnacionales, el 18% sería para el estado, en Bolivia es lo contrario y qué hacemos nosotros desde este pequeño gobierno, desde este espacio y nosotros no podemos trabajar dos cosas importantes consejeros, nosotros venimos por voto popular, a nosotros no nos han puesto esos grandes intereses internacionales, acá vamos a ver quién se vende su conciencia que es a favor de su pueblo o es a favor de sus grandes intereses internacionales, para mí fácil consejeros acá vamos a deslindar de una vez por todas, qué cosa es la nación, qué cosa es en todo caso hablar del Estado, qué cosa es hablar de gobierno, la nación igual a pueblo, estado a la burocracia, de los 18 ministerios que tiene el Estado peruano y el gobierno el voto popular, el gobierno nos ha dado para trabajar por el pueblo, no utilizar el interés de la riqueza del pueblo para volvernos ricos, estás maniobras viejas debemos desterrar porque no empezamos a dar el ejemplo desde el consejo regional, somos electos por voto popular y me molesta particularmente a mí cuando los objetivos y metas no son nada claras, porque no se discute esas mesas temáticas con claridad y transparencia y nosotros hablamos demasiado de transparencia, hemos dicho que tengamos que luchar por la gran corrupción venga de donde venga y qué estamos haciendo consejeros y yo insto y vamos a dar cuenta a nuestros pueblos, al menos este consejero Carlos Quispe, honra su palabra, yo no he venido acá por voto popular para poder sacrificar el interés de la famosa pequeña nación chanca que se llama Andahuaylas, particularmente este consejero va a estar al lado de su pueblo, yo no voy a traficar con los intereses del pueblo, cuando se habla de grandes obras mínimamente si queremos hablar de todo un menú de obras hemos debido de aprobarlas acá, ofertarlas allá, pero con anuencia justamente de esas grandes obras, lo contrario significa el tráfico y abuso de autoridad, el tráfico del cargo, consejeros y yo les insto una vez más y exhorto, para mí particularmente no veo una sola obra pública que pueda conjuncionar la región Apurímac y que diga cómo los ayacuchanos con el proyecto Cachi ha resuelto sus grandes problemas que tenía.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, la segunda participación para quedar claro, voy a repetir lo que decía primero el señor presidente, consejero delegado, para empezar somos una gestión, eso quiero que quede claro consejeros tanto el gobernador regional, el vicegobernador regional y nosotros los nueve consejeros somos una gestión 2015-2018 que vamos a pasar a la historia, no sé si siendo buenas autoridades o malas autoridades, como gestión naturalmente vuelvo a repetir, no tenemos no compartimos muchos actos que pueda estar haciendo el ejecutivo regional, pero queda claro que el mismo ejecutivo regional en vez de andar, de conversar, dialogar y ver las agendas de política regional no se convoca, es decir, parece que se percibe que se anda divorciado el ejecutivo regional con el legislativo, o no consejeros, esa es la realidad en ningún momento hasta el día de hoy desde el año pasado de enero a la fecha, un año y ocho meses jamás nos hemos sentado las autoridades elegidas netamente a conversar cuáles son las políticas de gobierno porque naturalmente lo que hace el gobernador regional no tengo ni conocimiento que hará, que hará en los viajes cuando el ciudadano te pregunta qué están gestionando, no tenemos conocimiento consejeros, o lo sabemos, entonces esa situación es lo que genera que estos momentos hay situación si habría en momentos en políticas regionales o acuerdos importantes para Apurímac si hay viajes puede ser, bienvenido pero naturalmente en ningún momento nos hemos sentado a conversar y eso como gestión es eso lo que yo percibo estamos andando como divorciados prácticamente aquí la verdad no sabemos y lo digo públicamente como consejero regional, no tenemos un norte qué es lo que quiere esta gestión 2015 - 2018

qué es lo que queremos para el 2019 - 2020 qué estamos buscando, qué proyectos de envergadura vamos a dejar en la región Apurímac como gestión, esa es la situación real, si estamos andando como equipo de gestión sin rumbo sin norte, no hay cuál es la política regional para temas de salud, educación, infraestructura, no lo hay, solamente se está haciendo lo cotidiano, lo diario, la costumbre nada más, da la vuelta y sigue lo mismo, entonces esta situación es un poquito preocupante por eso insto acá al presidente del consejo regional la que convoque como autoridad máxima del consejo regional a las autoridades sentarnos aquí y hablar las cosas claras como gestión, naturalmente hay hechos de corrupción en esta gestión, lo hay y si se está denunciando, cada consejero tiene su propia labor en su provincia y se está denunciando, igual todos, pero el tema lo que preocupa es un año y ocho meses y como gestión 2015 - 2018 no tenemos un norte, hay que ser claro el pueblo dice qué cosa estamos buscando como Apurímac, qué buscan vamos a pasar a la historia claro, pasaremos como consejeros luchando contra la corrupción, pero acá tiene la política regional y no lo estamos haciendo consejeros, sí bien es cierto este viaje puede ser beneficioso para Apurímac, pero no sabemos qué proyectos va a llevar ahora dice representación de la mancomunidad regional los andes, sabemos muy bien que tenemos un proceso de investigación de los fondos que ha asignado el gobierno regional a la mancomunidad regional los andes y a la fecha no se esclarecen, sería validar los actos que hace la mancomunidad los andes, x y x cosas que hay, pero que quede claro cuánto quisiéramos que haya ese tipo de viajes, pero es bueno saber qué va a llevar en representación de Apurímac en base a eso podemos sustentar, apoyar, pero si no tenemos conocimiento es la situación, no sé qué lleva, qué va a representar porque al ir como gobernador está llevando la voz de la región queramos o no queramos, entonces qué voz está llevando, qué voz llevaría si no tenemos conocimiento, ni personal, ni personalmente yo no tengo conocimiento qué proyecto está llevando al exterior.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, con el mayor respecto a la posición de los señores cónsejeros, cada uno tenemos una posición, una apreciación de una gestión, un poco valorando lo que expresa el consejero Everaldo Ramos, la crisis política en una región, la crisis administrativa obedece a que los movimientos políticos llegan a un poder regional sin una política regional de desarrollo y se ven perdidos cuando están en el poder, qué política de desarrollo agrario, qué política de desarrollo en salud, en educación, sino nos sometemos a las circunstancias y a la administración improvisada de todo un gobierno regional, nosotros en este tiempo percibimos esa situación, nosotros como consejeros realmente desde este lugar hemos promovido el desarrollo de políticas regionales, podemos tener esa inquietud, pero no nos escuchan, de eso tenemos que ser sinceros, pero en este caso del viaje yo algo quiero recordar y permítanme, discúlpenme cuando era Daniel Estrada, que en paz descanse, un gran hombre político de la región del Cusco, en salir al exterior y negociaba grandes proyectos es gracias a la gestión de ese tipo el desarrollo de la región Cusco gracias a él, el plan maestro del agua potable, que no lo ha ejecutado con el presupuesto del gobierno nacional, sino con apoyo del extranjero, con apoyos de la UNESCO y de tantas organizaciones internacionales acá yo planteo, yo particularmente, muy personalmente que salga el gobernador, no está yendo a rematar un centro minero, no está yendo a revender las bambas, está yendo a tomar nexo con el mundo de inversión como gobernador, no como vendedor de las riquezas de la región en una rueda de negocios puede haber empresarios privados o estatales que se interesen en algunos proyectos porque Apurímac sí tiene capacidad para recepcionar inversionistas del exterior, por poco si nosotros un poco nos aferramos, somos radicales vamos a decir que no viaje a Lima, qué hacen en Lima, como tal hay posición de algunos alcaldes distritales dice que hace alcalde distrital de Lima, por qué no está, si no se busca real financiamiento realmente tampoco las cosas no llegan al lugar que lo necesita la inversión pública.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Indicó, en la administración pública tenemos que entender algunas cosas que son muy importantes, muchas veces hemos asumido funciones públicas de años y si se consiguen proyectos, si se consigue financiamientos, se consigue haciendo gestión ciertamente pues podemos señalar ahora yo no comparto con algunas apreciaciones, el gobernador regional no está yendo a negociar porque tampoco la ley lo permite, hay que dar oportunidades, finalmente cuando se hace gestión, cuando se camina, cuando se busca, se encuentra financiamiento hasta ahora, hay que decir con claridad son un año y ocho meses, no tenemos una obra de impacto regional y en todos los medios de comunicación cuando sale el gobernador regional señala lo siguiente, que me bloquea el consejo regional, todo echa la culpa al consejo regional y eso tampoco es cierto, finalmente nosotros el año pasado nos han solicitado, no hemos autorizado el viaje, si no hemos autorizado porque habían muertos, tres muertos en la provincia de Cotabambas, estábamos en una situación crítica y en esa situación no podíamos autorizar ese viaje, pero es interesante, pensamos de que como gestores públicos necesitamos de recursos privados requerimos presupuestos dentro del presupuesto nacional no cobertura, estamos viendo con claridad no hay obras de impacto, en la provincia de Antabamba desde el primer día el gobernador regional ha señalado que va a ser el asfaltado de doble vía carretera Santa Rosa - Antabamba, hasta ahora no tenemos ni siquiera el perfil técnico, hay cosas que tenemos que analizar un poquito con más claridad, ciertamente tiene mucha razón los consejeros en señalar de que bueno, el tema de la gran minería de las empresas transnacionales hacen daño y nosotros no estamos de acuerdo con esta forma de trabajo, yo sé que el pueblo apurimeño, el pueblo peruano está en contra de estas empresas transnacionales, finalmente lo que hace es contaminar el medio ambiente, el tema de las Bambas, hay que señalar con claridad va a dejar contaminada esta provincia, improductivo finalmente, quiénes han autorizado, quiénes han recibido los millones de soles, cuando nosotros queremos participar, cuando las otras provincias, cuando los otros distritos quieren participar nos cerramos en nuestras casillas como distrito, lo que queremos y siempre he planteado a los medios de comunicación, si queremos un proyecto grande, si queremos que cumplan los 34 compromisos para la provincia de Cotabambas y la región Apurímac, tenemos que unirnos toda la región Apurímac, debemos andar juntos de la mano, todos así podemos lograr nuestros objetivos, si vamos a estar solos vamos encasillarnos ahí están los resultados, no hay ni siquiera un solo compromiso cumplido por parte del gobierno central, de manera que al margen de las contradicciones que hay, y pienso personalmente de que debe haber esta autorización no solamente al gobernador regional, sino a cuántas autoridades que tengan que buscar financiamientos para proyectos de envergadura en nuestra región, nuestras provincias que es importante, ha señalado por ejemplo un proyecto en mi provincia la construcción de la carretera desde Antabamba Moyocco, Chunchumayo para llegar a la provincia de Cotahuasi en Arequipa, nosotros como provincia buscamos mejorar nuestra calidad de vida, queremos medios de comunicación que nos permita desarrollarnos como provincia, ciertamente somos una provincia de pocos electores y no nos dan esa mirada los gobiernos de turno, pero si hay esas posibilidades quizá con las empresas transnacionales o empresas que se puedan buscar con empresas privadas el financiamiento a buena hora en todo caso yo apelo a vuestro entendimiento de que la única forma de buscar financiamiento es saliendo al exterior o dentro, pero hay que buscar financiamiento de proyectos grandes, de envergadura.

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Indicó, ha manifestado claramente el consejero por Antabamba de que los gestores públicos tenemos que tener la amplitud de hacer gestión y pues, de acuerdo a las normas nacionales, los gobiernos regionales no están facultados para firmar convenios bilaterales internacionales en ese aspecto si nosotros como gobierno regional nos vamos a aislar de esos interés, de esos espacios que nos están brindando y poner en claro nuestra propuesta traer mayores recursos y

sería simplemente aislarnos y no entrar en los intereses de la región Apurímac, bastante cierto que la región Apurímac dos provincias ya pues tienen los hospitales que la categoría le corresponde, pero la gran mayoría, las 05 provincias no contamos con esos hospitales y como consejero por la provincia de Chincheros traigo la voz de la provincia de Chincheros y la construcción de este hospital es bastante urgente en nuestra provincia, se ha mencionado de la hidroeléctrica Virgen de Cocharcas que no solamente va a recoger a la provincia de Chincheros, ni tampoco no sólo a la región de Apurímac, es una reserva energética para todo el sur de Latinoamérica, son proyectos muy importantes, pero sí debo plantear a este consejo regional de que al retorno el señor gobernador debe informar de todos los resultados que ha podido obtener en esta reunión, no podemos tampoco ser muy cerrados o muy radicales en poder entorpecer una gestión cuando se puede hablar de desarrollo de recursos dentro de la región Apurímac.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, primero deslindar cuando se dice que hay algunos consejeros que queremos entorpecer la gestión, quien entorpece la gestión es el propio gobernador que se anda disparando sólo a los pies y voy a señalar algunos puntos ha señalado uno de los consejeros que gestión pública hay que hacer gestión valga la redundancia y que ya se han agotado a nivel nacional esas posibilidades por eso hay que salir al escenario exterior, sólo para recordar algunos consejeros que hemos olvidado porque no estamos tras de lo que es gestión pública acá, se ha perdido 50´000,000 de soles de la KFW por una falta de voluntad de transferir el presupuesto como contrapartida 5´000,000 de soles que permitía en todo caso construir infraestructura de riego en la región Apurímac, tanto en Abancay como en Andahuaylas; se han perdido 9 millones de soles el año 2015 simplemente porque no hemos tenido la capacidad de firmar un convenio con el ministerio de transportes y comunicaciones presupuesto que estaba destinado para la carretera de Champaccocha, División Matapuquio, se ha perdido 5´000,000 de soles para la elaboración del expediente técnico del hospital Guillermo Díaz de la Vega porque no tenemos la capacidad de liquidar una obra como es el banco se sangre; hemos perdido 5´000,000 de soles que nos iban a transferir para la elaboración del expediente técnico de otro hospital, está paralizada en estos momentos el hospital Andahuaylas pese a que el ministerio de salud a través del ministro ha intervenido en este proceso de diálogo y ahorita acaba de caerse un proceso de licitación, porque los términos de referencia y el propio expediente técnico está direccionado y orientado como para para aprobar las valorizaciones pendientes de pago que se tiene con el consorcio Andahuaylas y como no podemos caminar conforme a la ley estamos perdiendo un presupuesto que nos iba asignar el ministerio de salud, entonces acá no es la discusión de que si el gobierno central no nos quiere dar el dinero, acá el tema es que no estamos teniendo la capacidad de pasar esas vallas y lograr los recursos que están ofertados desde del gobierno central y no tenemos la capacidad de poner en la agenda pública el tema del canon minero porque para este año de julio del año 2015 a julio del año 2016 cuánto de canon minero hemos recibido y 3´207,000 distribuidos entre los gobiernos locales, el gobierno regional y las universidades y como acá ya el consejero de Grau adelantó opinión sólo mencionarle que su provincia casi o poco nada tiene como canon minero, entonces ya lo va a premiar al gobernador con un viaje a China, cuando acá nos está discutiendo cuánto de canon se nos tiene que dar de la producción de MMG resulta que ahora MMG, se está acogiendo a la normativa de que las utilidades que tengan durante 05 años lo va a reinvertir en su empresa, eso implica cero canon para la región Apurímac y qué estamos haciendo entonces como gobierno regional y que estamos haciendo como autoridad de gobierno regional, entonces acá no se trata de buscar presupuestos en el exterior porque se me ha cerrado las puertas en el escenario nacional, acá lo que se trata es de demostrar capacidad y liderazgo, eso es lo que necesitamos y no estar premiando con viajecitos de placer a ninguna autoridad que no ha demostrado resultados hasta la fecha.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, hay un refrán muy famoso, la sangre derramada, nunca será olvidada, me refiero a los tres compañeros luchadores sociales caídos en la hermana provincia de Cotabambas justamente por defender sus derechos fundamentales, por defender su patrimonio natural, es que el año pasado en el mes de octubre hemos autorizado al presidente regional, justamente para este mismo evento que se desarrollaba el año 2015 y en este encuentro internacional es la decimoséptima vez que se desarrolla este año en China Mining, como quiera que había problemas de conflicto social el año 2015 había muertos derramamientos de sangre, compañeros dirigentes denunciados penalmente, encarcelados y había suficientes razones para no autorizar y estos resultados nefastos hasta este momento no se han resuelto y como quiera que el presidente regional se ha sentido digamos aludido en todo caso no apoyado por los consejeros regionales lo que ha hecho es utilizar, acaso ustedes consejeros se han olvidado, utilizar a las autoridades políticas, educativas, comunales, edilicias de la provincia de Chincheros para poder fabricar este pronunciamiento en contra de los consejeros regionales argumentando que somos incapaces, argumentando que estamos creando un desgobierno total y eso lo sabe el consejero por Chincheros parece que se ha olvidado y acá argumentando que hemos hecho protagonismo ideológico, etc., han fabricado el mismo ejecutivo regional a través de su propio equipo técnico que sé yo, pero acá han hecho firmar a los diferentes alcaldes de los centros poblados, distritales, y el consejo regional, los miembros del consejo regional hemos sido víctima de desprestigio de la región de Apurímac y seguramente si es que no resulta la aprobación en este momento del viaje del presidente a China, posiblemente la misma estrategia van a adoptar, pero igual el que habla, algunos consejeros que seguramente vamos a votar en contra, tendremos que deslindar, entendemos en los apuros políticos que viene pasando el presidente regional, la revocatoria que en su momento seguramente vamos a deslindar.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Dijo, efectivamente quiero informarle a los consejeros, señor presidente del consejo este viaje preside el ingeniero Jorge Merino, para vuestro conocimiento este señor ha sido trabajador de la MMG, luego pasa a ser ministro, a ver como trabajador qué es lo que ha hecho en las bambas, arrebató sus tierras de los demás campesinos, engañó prácticamente, engañó al pueblo, entonces cómo podemos confiar que el gobernador de la región Apurímac que vaya junto con él, con el traidor, creo que ya una vez más repito esto no es porque va a ir a traer inversión no señores, este trabajo no van a ser con la MMG las Bambas bueno me han antecedido los consejeros para planificar, organizar cómo nos van a saquear y obviamente matando a los hermanos campesinos de la provincia de Cotabambas de la región Apurímac, hay otros proyectos mineros que seguramente eso más va a vender hermanos así hablaremos claramente, una vez más me ratifico que esos días de viaje del gobernador regional, mi provincia de Cotabambas está llegando aquí como marcha de protesta, es el encargo que traigo de mi provincia de Cotabambas por lo tanto las comunidades de nuestro pueblo se respeta, se respeta la voluntad popular y si quiere inversión bueno como gobernador regional tiene la potestad de convocar, de invitar a los ejecutivos, a esos señores que están invitando a nuestra región Apurímac aquí a la capital de la región Apurímac para que todos escuchemos qué es lo que quiere aportar a la región Apurímac no concebible que nosotros vayamos de rodillas a esos países.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en verdad no solamente indignado lo hago desde el fondo de mi corazón, lo que dijo el consejero Santos Velasque el año pasado se inventaron tantas cosas que eran falsas, el pueblo peruano, el pueblo apurimeño nos hemos convertido en amnésicos, claro nos meten una bofetada un día, al día siguiente estamos felices por qué convivimos romper, en el Perú nace esa estructura maquiavélica, esa estructura de la corrupción es difícil, se ha tocado acá, no solamente este tema y se habla el tema de gestión, en teoría gestión es igual a resultados, no dice

que gestiones tráfico, la política si es bien es cierto son normas líneas o lineamientos, orientaciones, normas, pero de qué desarrollo a nivel de sectorial podemos hablar y cuando hablamos de gestión pública vamos a involucrar a todo el sector público, no quisiera pensar de que acá se está hablando de una hipoteca del interés de los apurimeños y hemos visto que con la famosa minería antes se hablaba agua sí, mina no, ahora mina sí, agua no y hoy que ganamos en elecciones qué vamos a decirle a nuestros pueblos, es cierto las estrategias económicas dice que hay que buscar el dinero fuera, está muy bien pero si tenemos problemas internos y acá se está hablando trabajo en equipo, de qué trabajo en equipo estamos hablando será trabajo de grupo, por ejemplo el día de hoy cuando se habla de equipo tanto nos han insultado por prensa por el tema FORPRAP y nosotros le hemos pedido presidente acá que vamos a decir a nuestro pueblo por el tema FORPRAP, aquellos quienes han querido desaparecer, han querido centralizar y han mentido por ejemplo a Andahuaylas diciendo que se lo está llevando Abancay para hacer pelear a estos dos pueblos, hoy están entregando los títulos de propiedad quienes gestaron y dijeron de que desaparezca, de qué estamos hablando presidente queridos consejeros, por eso digo somos amnésicos no puedo hablar de trabajo de equipo, el trabajo de equipo viene desde un enfoque holístico y sistémico y para mí ese conjunto de partes no debemos olvidarnos que venimos del voto popular y la gestión pública debe estar al servicio del pueblo, la autoridad que tenemos como consejeros lo debemos a nuestro pueblo y yo no sé qué tipo de intereses estamos orientando y permítanme en todo caso de conocer cuando se habla de proyectos, no se ha perdido ese medio millón de soles el de Champaccocha, Matapuquio, lo que pasa es que no tenía expediente técnico y se ha reorientado a Chilcahuaycco y San Jula porque no podemos imitar a la gestión desastrosa que ha hecho la gestión pasada no podemos hacerlo eso, con eso yo no quiero entrar en controversia, pero sí debo decir por ejemplo que está gestión 2015 - 2018 de debería trabajarse juntos el ejecutivo con el legislativo, yo lamento mucho de que tengamos esos roses todavía que aun seguramente me queda un poco y el presupuesto que tenemos presidente, así como nos hacen por norma nacional nos dicen aprueben el PIA y no hemos aprobado nosotros porque había un manoseo hacernos pelear, ahora yo les recuerdo consejeros cuánto de presupuesto les ha previsto el ejecutivo a cada una de sus provincias, en el caso de Andahuaylas nos han mutilado y lo digo abiertamente, no tengo que tener miedo a nadie porque el pueblo es el que me puso, yo quisiera más bien con una interrogante que se me rompe la cabeza y digo cuánto de presupuesto previsto tiene para Apurímac y de ahí cuánto van a traer de fuera, porque traer de afuera presupuesto estamos hablando de expedientes técnicos.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Indicó, hubiera sido interesante que esté presente yo coincido con todos los consejeros regionales el gobernador regional, hay que ser clarísimos y no se vaya a pensar de que nosotros quizá por tener esta opinión, tengamos algo que ver con el gobernador regional, personalmente el que les habla soy una de las personas que exijo el cumplimiento de las promesas electorales, el plan de gobierno que tiene el gobernador regional, como siempre lo hemos señalado y lo he dicho que se tiene gerentes, bien hay gerentes que funcionan, que cumplen sus funciones, pero hay gerentes que no valen la pena y ahí están los resultados de la gestión que se tiene a mí me da mucha pena que en estas alturas no se tenga que tener técnicos en la gestión pública principalmente en el gobierno regional y tenga que tener resultados, son un año y ocho meses y no hay resultados, no hay una obra de gestión importante para nuestras provincias y es preocupante y nosotros principalmente el que les habla yo no tengo nada que ver, no he coordinado con nadie, ni mucho menos para poder de alguna otra forma señalar que es necesario alguna otra forma tener otras fuentes de financiamiento si se quiere si no pues nos estamos cerrando entre nosotros a nuestras casillas; nosotros tenemos que exigir como consejo regional que se ejecuten los proyectos de envergadura para nuestra región Apurímac y ello no significa que nosotros estamos avalando al

gobernador regional de la gestión que viene realizando, es una gestión desastrosa pero, también ciertamente somos parte de esta gestión, somos consejeros regionales del gobierno regional de Apurímac de la gestión 2015 - 2018, entonces a veces nos preocupa y lo que queremos es mostrar al pueblo que esta gestión es mostrar resultados positivos en beneficio de nuestras provincias uno que queremos y principalmente la provincia de Antabamba lo que exige es eso, que haya obras de envergadura que solucionen nuestros problemas que aqueja a nuestra provincia de Antabamba.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, cuestión previa, no tengo elementos de juicio en este momento para poder visualizar mejor, yo solicito un cuarto de intermedio de unos 20 minutos para poder en todo caso informarme mejor este tema, porque yo quisiera plantear en la gerencia subregional chanca seguramente debe haber varios de los proyectos y de tal forma articular nosotros en este cuarto intermedio.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, en este momento en esta coyuntura que estamos debatiendo hace más de una hora, no es pertinente este cuarto intermedio, porque esto se presta digamos a intereses subordinados subalternos, que algún grupo de consejeros podría cambiar, presumo yo como quiera que estamos debatiendo de manera democrática y ya cada consejero tiene su punto de vista definitiva y no puede cambiar de un momento a otro, así que simple y llanamente que se lleve a cabo la votación a favor o en contra y punto con eso acabamos.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, cuestión de orden, si me permite por favor a mí me sorprende que consejeros vengamos a decir qué proyectos tiene mi provincia, eso implica que estamos desconectados totalmente de la realidad de cada provincia y cuartos intermedios en pleno debate cuando sólo nos adjuntan unos documentos implica tener la capacidad de decidir en este momento y no en cuartos de intermedio que se presta a componendas.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, si me permite por favor señor presidente he dicho sin erarios la democracia es ésa no hay que acostumbrarnos a buscar protagonismos, yo retiro ese bendito cuarto intermedio por cuanto el consejero delegado debería realmente acoger siempre aprender a escuchar no hay que ser soberbios, yo les pido por favor así de todo corazón, retiro lo planteado, porque no va.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, por lo tanto habiendo retirado su propuesta el consejero Carlos Quispe vamos a someter a votación, consejeros los que estén de acuerdo con la agenda proyecto de acuerdo del consejo regional aprobar la autorización de viaje en comisión de servicios al exterior república de China Mining 2016 del gobernador regional del gobierno regional Apurímac magíster Wilber Fernando Venegas Torres, sírvanse emitir su voto, no hay votos a favor señor presidente; los que no estén de acuerdo con la autorización de viaje, sírvase emitir su voto, 03 votos de los consejeros regionales Evelin Natividad Cavero Contreras, Santos Velasque Quispe y José Antonio Lima Lucas; los que se abstienen sírvanse emitir su voto, 06 votos en abstención de los consejeros regionales Guillermo Quispe Aymituma, Everaldo Ramos Huaccharaqui, Fray Carlos Quispe Rivas, William Collado López, William Sánchez Garrafa y Wiliam Chávez Ramírez, deben sustentar su abstención.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, yo voto por la abstención por qué realmente la región Apurímac somos una región pobre y como quienes hemos estudiado un mercado exterior y somos profesionales, conocemos claramente que los mercados internacionales son los que pueden financiar obras de gran envergadura, los empresarios que están en China, los empresarios que están en Corea

son parte que busca en el Perú la inversión de los grandes proyectos interregionales, por lo tanto pongo a consideración de cada uno de ustedes

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, mi abstención se debe, porque somos una gestión 2015-2018 al día de hoy como gestión no tenemos un norte, un horizonte y lo que decía el consejero de Antabamba es cierto, nosotros somos parte y hago mi propia autocrítica, es decir, en qué momento qué queremos como gestión dejar cuando dejemos el cargo 2018 dejar en el gobierno regional como gobierno, mi abstención va eso, pido a usted consejero delegado que convoque al gobernador regional al vicegobernador regional y a los nueve consejeros a una reunión y empezar a hablar los temas realmente de Apurímac, de cuál es la política regional en los diferentes sectores, ese es el tema en concreto, va a haber muchos viajes que va a realizar el gobernador regional, pero si usted convoca a una próxima reunión y empezamos a ver los temas en concreto, veremos que las cosas van a ser diferentes, ese es mi abstención.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, mi abstención ya lo había señalado, estaré a lado de mi pueblo, el pueblo de Apurímac, verdaderamente no veo consensuado, si bien es cierto hay necesidad de plantear a diferentes fuentes de financiamiento nacional o internacional, pero debe ser consensuado, exhorto presidente de que tengamos que sostener una reunión técnica entre el gobernador, vicegobernador y los nueve consejeros, de tal manera consensuar a través de nuestras provincias qué es lo que queremos ese verdadero norte por cuanto el quien habla viene a sumar, no a restar.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, la abstención de mi voto se debe principalmente a que no está tan clara la petición que se hace, y no hay un sustento adecuado para poder de alguna u otra forma convencer para votar favorablemente.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, mi abstención es porque hemos hecho una interpretación de este viaje un poco tergiversada y el viaje mezclamos con problemas regionales, con problemas de minería y todos estos temas, por lo tanto yo me abstengo en el voto a favor de su viaje, porque no están las cosas claras que deben.

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Indicó, mi abstención es porque en el informe existe déficit de un informe técnico más sustentado de los proyectos que se debe plantear y de la misma manera por la controversia que se ha generado dentro de la región Apurímac, se generaría dentro de la región Apurímac con este voto.

TERCER PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR REPÚBLICA DE COREA, CIUDAD DE INCHEON DEL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GUILLERMO QUISPE AYMITUMA.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio al Tercer Punto de Agenda, para el cual permítanme sustentar este punto, en primer lugar yo quiero poner en consideración a cada uno de ustedes un documento que llega al consejo regional de Apurímac que textualmente dice: Estimado señor Guillermo Quispe Aymituma, consejero delegado del gobierno regional de Apurímac; presente, reciba un cordial saludo de COTRA oficina comercial del gobierno de la república de Corea, órgano gubernamental que tiene como objetivo fomentar las relaciones comerciales de Corea en el exterior, COTRA con trayectoria a nivel mundial por más de 50 años tiene 123 oficinas en todo el mundo, entre las cuales COTRA Lima tiene a su cargo el desarrollo del comercio, inversión y cooperación tecnológica industrial en Perú, saludamos muy atentamente para invitarlo al

evento denominado Global Green Growth Corea 2016 para promover los proyectos de contacto empresarial con empresas y el gobierno de Corea que se encuentran relacionados al rubro de medio ambiente y energía verde, el evento se llevará a cabo del 5 al 7 de setiembre del 2016 en la ciudad de Chiu, república de Corea este evento es de gran importancia y es una gran oportunidad para promover estos proyectos a una extensa gama de empresarios de Corea, para el evento se cubrirá el pasaje de avión, hospedaje en Corea y el servicio de transporte aéreo a Chiu previa evaluación del comité del evento, sin otro particular, agradezco su atención a la presente y considero además oportuno la ocasión para expresarle mi aprecio y más alta consideración, atentamente, firma y sello del director de COTRA Lima, oficina comercial del gobierno de Corea. Consejeros, en función a este documento me he permitido solicitar para que en esta reunión se decida la autorización de mi viaje al exterior, pero antes quiero manifestarles que la mancomunidad regional de los andes que está programando la reunión para los días 15 y 16 de septiembre dentro de uno de los puntos está la propuesta de pasantía a Cuba para conocer políticas públicas sobre salud y educación de primera infancia, de igual manera tengo conocimiento que hay una invitación para una pasantía de consejeros para la ciudad de Colombia, en tal sentido consejeros previa a ésta se ha preparado una documentación y algunos proyectos para tener que estar en este evento, para poner en ojos de los grandes empresarios coreanos que quieren invertir en el Perú, uno de los proyectos sistema hídrico Taccata para uso múltiple en las micro cuencas Paccaypata y Mariño de las provincias de Grau y Abancay, Apurímac, este proyecto objetivo incremento de la oferta hídrica para la producción agrícola consumo humano hidro energético, piscícola y turismo en las provincias de Abancay y Grau, por lo tanto la inversión asciende aproximadamente a 215´563,190 dólares americanos, localización del proyecto Apurímac provincias de Grau , Abancay, distrito multi distrital, la demanda potencial del proyecto constituye para 73,300 personas que se dedican actividades de producción turismo en la provincia de Grau, modalidad asociación pública privada, solamente tiene el estudio a nivel de idea, esto pongo a consideración a cada uno de los consejeros, los proyectos que se quiere poner en el ojo de los empresarios de Corea; tenemos otro proyecto le voy a dar solamente los nombres de los proyectos sistema hidro energético y de riego contra base de río Pampas Apurímac a las cuencas de los valles de Ica y Palpa, este proyecto aproximadamente tiene un costo de 1´266,303. 629 dólares americanos; el otro proyecto que se quiere lanzar es central hidroeléctrica río Pachachaca en la provincia de Abancay Apurímac, un costo aproximado de 1´362,700 millones de dólares americanos y el otro proyecto que se tiene central hidroeléctrica río Apurímac en los distritos del departamento de Apurímac y Cusco, aproximadamente un costo de $1´841,800 dólares americanos, son estos proyectos que se tiene de acuerdo a la invitación que ellos realizan en lo que es energía verde, de igual forma tenemos algunos proyectos como repito pongo en consideración de los consejeros de que estos proyectos van a ser de proyectos de gestión de residuos sólidos y manejo de cuencas, solamente para ponerles en consideración, programa mejoramiento la calidad ambiental por la eficaz y gestión integral de los residuos sólidos influyentes en la región Apurímac, estos son los proyectos que se quieren poner en esta reunión, solamente para manifestarles consejeros, he escuchado muy atentamente la versión de cada uno de ustedes en la propuesta anterior, nosotros somos electos por el pueblo y nos debemos mucho a los votos de cada uno de nuestras provincias, por lo tanto el que habla, no creo que va a ir a hacer un paseo, quiero ser claro y preciso, el Perú a comparación de Corea es un país adelantado que al final no va a ver ninguna situación de paseo ni cosa por el estilo, solamente queremos poner en consideración de los grandes empresarios coreanos que sí quieren apostar en la región Apurímac, tratándose de una región que ha tenido problemas sociopolíticos y hemos tenido retraso de varios años, por lo tanto tenemos que recuperar el tiempo perdido, para mí es una satisfacción de poder conversar a través de una reunión y decir esto es la

región Apurímac, esto es la región Apurímac que necesita de los grandes empresarios coreanos, por lo tanto pongo en consideración a cada uno de ustedes es el tema que puedo sustentables y por lo tanto el debate está abierto.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, nosotros como consejeros regionales de cada provincia, sabemos la ley 27867 que es la ley orgánica de gobiernos regionales y al mismo tiempo después de un amplio debate hemos aprobado nuestro reglamento del consejo regional y está promulgada por el ejecutivo regional y en ese entender es que en el artículo 15° de la ley 27867 están claramente definidos nuestras atribuciones como consejo regional o como consejero regional de un gobierno regional este caso de Apurímac, y las versiones que usted acaba de manifestar, puede entender que es atribución del ejecutivo del gobierno regional de Apurímac, no es netamente función, atribución de un consejero, peor aún de un presidente del consejo regional, en este caso de Apurímac, así mismo cuando revisamos nuestro reglamento interno, ahí están claramente definidos cuáles son nuestras funciones como consejero regional y nada más para recordar una de las funciones es la función normativa que cumplimos cada consejero regional, nuestra función de fiscalización en cada provincia desarrollamos con bastante ahínco, nuestra función de representación política que hacemos nosotros en cada provincia donde pertenecemos y finalmente nuestra función de control político, entonces yo me preguntó si usted va a viajar a Corea, disque llevando un conjunto de proyectos de inversión pública regional muchos de ellos interregional como el caso centrales hidroeléctricas etc., prácticamente nos estamos entrometiendo a la función del gobierno regional de Apurímac, al ejecutivo en este caso; dicho esto consejero Guillermo Quispe, para que tenga autoridad moral, para que tenga el respeto como poder legislativo el consejo regional de Apurímac, hay que dar con el ejemplo, hace momentos atrás hemos desaprobado la autorización de viaje del presidente regional a China y no sería correcto, ni pertinente, por más que quisiera nuestros consejeros la aprobación o la autorización de viaje de usted a Corea, y es más, como repito una vez más, estaríamos vulnerando la ley orgánica de gobiernos regionales, nos estamos entrometiendo a la función exclusiva que es la atribución del presidente del gobierno regional y peor todavía estaríamos transgrediendo nuestro reglamento interno del consejo regional.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, si me permiten, por favor voy agradecer, lo que estamos tratando el punto de la agenda es una invitación que ha venido con nombre propio, por lo tanto el que habla es conocedor de las funciones que se tiene en el reglamento interno del consejo regional, sin previo análisis más el que habla, solicito a los consejeros regionales acepten el retiro de la solicitud pedida sobre el viaje a Corea del suscrito, y pongo en consideración de ustedes.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, pero ya está en agenda consejero delegado y es necesario en todo caso debatir al respecto, porque no solamente es un tema de competencias, sino también es un tema de ver que todos los proyectos que ustedes ha dado lectura son ideas, porque todavía no están en el banco de proyectos, ni siquiera han tenido asignado código SNIP, tercero hay que tener mucho cuidado pues al aceptar invitaciones, hay que indagar porque en estos momentos la contraloría general de la república ha evidenciado hallazgos de irregularidades justamente por la compra de patrulleros a COTRA y que es COTRA pues, COTRA justamente le hace la invitación a usted, si nosotros damos lectura al documento donde le están haciendo llegar la invitación COTRA es la oficina comercial de la embajada de la república de Corea y el director de COTRA en Lima, oficina comercial de gobierno de la república de Corea le hace la invitación directa a usted justamente para tomar contacto con empresarios y supuestamente con funcionarios de gobierno de Corea para poder ofertar proyectos que tiene que ver con energía y con medio ambiente y COTRA ha vendido al Estado peruano

patrulleros para la policía, adquiridos a través de un convenio marco entre Perú y la agencia de inversión y comercio de Corea del Sur, patrulleros que en estos momentos no tiene una funcionalidad y no coinciden con las especificaciones técnicas del área usuaria, en este caso del ministerio del interior; entonces el consejo regional no se podría prestar para autorizar viaje de funcionario y que le haga el juego a un lobbies, porque lo que él está buscando es hacer lobbies al interior del gobierno regional y poder traer sus ofertas de empresarios y del propio estado coreano.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en primer lugar consejeros de verdad hay que saludar posiciones como ésta, cuando tenemos que rectificarnos, lo hacemos y yo saludo al presidente del consejo regional de que haya retirado, no antes, democráticamente tenemos que votar, pero igual saludo porque el ejemplo tiene que nacer de acá y va a ser una lección no solamente para la región de Apurímac, sino que imite en el resto del estado peruano, no hay nada que discutir sobre este tema, más bien solicitaría que ya no se someta a votación en vista que estamos de acuerdo con el retito.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, efectivamente saludar la posición del presidente del consejo regional, es muy buena decisión y los saludamos y aplaudimos, esto no significa tampoco señor presidente del consejo, consejeros que hay que cerrarnos en nuestras casillas, hay otras invitaciones, hay pasantías y eso, bueno de alguna u otra forma va a ser útil para el consejo regional y el gobierno regional de Apurímac, en todo caso por el momento está dicho ya y retirada la propuesta, en todo caso no nos queda otra cosa, sino es someter a votación.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, vamos a someter a votación, pero falta el consejero William Chávez Ramírez.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, señor presidente del consejo regional quisiera la opinión del asesor legal, usted retira su viaje, entonces se somete a votación y ya no se somete a votación a ver que nos ilustre por favor.

Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.- Indicó ya no está en la agenda la autorización ya está retirada la propuesta y aceptada no hay votación

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, solamente para pedirles a los consejeros regionales las disculpas del caso por esta situación, como había un documento de invitación, había que ponerlo en la agenda, con todas las situaciones dadas, está aclarado, por lo tanto vamos a seguir con la sesión.

CUARTO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: DESIGNAR A REPRESENTANTES DIRECTOR TITULAR Y SUPLENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, ANTE EL DIRECTORIO DE LA EPS EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY, EPS EMUSAP ABANCAY SAC.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio al Cuarto Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación, voy a invitar al presidente de la comisión ordinaria para que pueda sustentar su dictamen correspondiente.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, pero como nosotros empezamos a dar ejemplo, no necesariamente el presidente de la comisión es la persona

quién podría sustentar, cualquiera de los dos miembros yo en este momento yo le delego acá al consejero Everaldo Ramos para que pueda fundamentarlo el dictamen.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, este tema es muy puntual, el gobierno regional tiene en el directorio de EMUSAP Abancay tiene su representante, tanto el titular y el alterno, en la gestión 2014 designaron, pero a la cual pues ellos no estuvieron parte del directorio de EMUSAP, el año 2015 venimos con este tema donde que EMUSAP reitera el pedido a que el gobierno regional designe los representantes del titular y el alterno, la comisión dictamina favorable designar al representante titular y suplente de los siguientes profesionales, como director titular al CPC Wilfredo Caballero Taype y como director suplente al CPC Walter Basilides Villavicencio Rosales, ambos profesionales han presentado su currículum vitae y el currículum vitae está en función a las directivas de la OTAS y a las directivas del ministerio de vivienda y construcción, entonces se ha analizado, el año pasado hubo varios profesionales que presentaron, pero no reunían los requisitos que piden, por lo tanto se ha analizado y ha demorado buen tiempo, prácticamente desde el año pasado un año y ocho meses hemos demorado en este tema y por lo que repito la comisión dictamina favorable designar a estos dos profesionales como director titular y suplente ante EMUSAP Abancay, repito titular CPC Wilfredo Caballero Taype y como director suplente CPC Walter Basilides Villavicencio Rosales, es todo lo que puedo mencionar donde la comisión dictamina favorablemente este tema.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, señalar que efectivamente ha pedido reiterativo de EMUSAP Abancay hacia el gobernador regional designe a sus representantes en el directorio que seguramente la comisión ha evaluado el perfil profesional de los dos candidatos, tanto para titular como para el suplente, yo considero señor presidente que habiendo ya la comisión evaluado, se someta a votación.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, permítame antes de opinar este tema consejero Guillermo Quispe, saludar como lo decían los consejeros por su valentía que está asumiendo esta responsabilidad con bastante humildad, sé que los consejeros regionales no somos enemigos de clase, entre nosotros es mejor corregirnos en el momento, eso seguramente la misma población de Apurímac va a aplaudir su gesto y no tiene porqué sentirse mal, nuestro respaldo moral de apoyo siempre está de antemano con usted, pero hay cosas que hay que corregir y eso es digno de rescatar, ya la misma normativa dice pues que el consejo regional debe acreditar un miembro titular y un miembro suplente representante en la empresa municipal de servicio de agua potable y alcantarillado de Abancay, y este problema venimos arrastrando desde el año 2015 por culpa del ejecutivo regional, tenemos que esclarecer porque a los miembros de este directorio no propone el consejo regional, sino el propio gobernador regional, así que el año 2015 ha propuesto a dos ingenieros, que no estaba acorde con las normas legales, porque no reunían los perfiles ni requisitos para estos cargos, pero como quiera que aquí ya tenemos expedientes a la mano y hemos revisado efectivamente es necesario ya que el consejo regional debe pronunciarse para dar mejor viabilidad de que los proyectos que pueda ejecutar esta empresa preste todos los servicios necesarios a la población.

Señor Consejero Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, solo para coadyuvar algo más, tenemos la normativa, así como se está dictaminando favorablemente viendo los files, así como estamos haciendo esta sesión de consejo regional, a un indicio de una mala gestión inmediatamente vamos a interponer el cambio porque tenemos que empezar a dar ejemplos cuando nosotros decimos por acuerdo regional se aprobó, muchas veces cometemos el exceso de la confianza, más bien recomendar a los dos funcionarios que no son amigos, ni enemigos, son ciudadanos seguramente apurimeños, profesionales al cual recomendamos de que en su mano encomendamos la solución inmediata de

Abancay con el tema del agua y ese es el aspecto más importante que hemos podido ver, en todo caso esta comisión toma mucho en cuenta y que se agilice la toma de decisión.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, es totalmente positivo, favorable el dictamen de la comisión y no queremos que termine este viernes un día malo sino, que uno de los candidatos a esta labor es un grauino, yo como grauino me solidarizo y por mi parte mi voto a favor de los representantes.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, ante todo este tema del directorio de EMUSAP recomendar a los dos profesionales que nos van a representar por favor de sobremanera, en estos momentos hay situaciones netamente de sanidad de agua para la ciudad, está habiendo restricciones, como representantes del gobierno regional tienen que ver que el proyecto Mariño está avanzando el reservorio la mitad va a servir para regar las chacras y la mitad para el servicio humano, eso también tiene que chequear porque al final los primeros en ver que sea o va ser lo esencial es el servicio humano, entonces el tema del agua es muy urgente el tema, a estos funcionarios decirles estar ahí y estar periódicamente, seguramente estaremos convocando al consejo regional para que nos informe qué acuerdos está tomando en el directorio de EMUSAP en la presentación del gobierno regional como institución y el consejo regional está facultando, hay temas urgentes en saneamiento, o sea el agua para el consumo humano que está escaseando ya hace buen tiempo y eso va a generar restricciones según que va pasando las fechas, entonces con esa recomendación esperamos que nos represente bien.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, señalar que tanto los directores de EMUSAP Abancay y Andahuaylas, que debería de designarse al representante sabemos que la facultad de designar corresponde eminentemente al ejecutivo, tiene que ver con su personal de confianza, eminentemente de su confianza y segundo indicar de que no veo en los actuados la opinión de EMUSAP, porque de acuerdo al oficio múltiple que emite el director de saneamiento, de la dirección general de políticas y regulación de construcción y saneamiento del ministerio de vivienda señala que los EPS, no solamente se circunscribe únicamente a trasladar los expedientes de los directores designados, sino que por el contrario está debe efectuar el primer filtro a fin de velar por el cabal cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, entonces si existirá o no esa opinión previa no lo he ubicado, a la comisión por favor quisiera que aclare.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, las directivas de la OTASS, la oficina que ve el tema de saneamiento básico permanentemente cambian, en base a eso hay que tener muchísimo cuidado para presentar al consejo regional para que no sea rebotado por el ministerio de vivienda, por eso se ha dictaminado favorablemente porque se ha tenido muchísimo cuidado en la documentación porque la OTASS es una institución que cada mes va cambiando su reglamento, pero se ha hecho en base a eso, el tema es que no sea rechazado por ahí el ministerio de vivienda porque aprobamos aquí y el ministerio de vivienda va a designarlo, por lo tanto se ha visto detalladamente el tema del directorio EMUSAP, por eso se ha demorado un año y ocho meses para ver quién va ser el directorio de EMUSAP representando al gobierno regional de Apurímac.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, no me ha dado la respuesta, en todo caso como se llama la normativa debió de preverse la opinión, sin embargo la comisión evaluó, la comisión como dice el consejero Everaldo Ramos habrá visto que esto guarde relación con lo señalado en la normativa vigente.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo con el proyecto de acuerdo del consejo regional designar representantes, director titular y director suplente

del gobierno regional de Apurímac ante el directorio de la empresa municipal de servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Abancay EMUSAP, Abancay SAC, sírvase emitir su voto. **Aprobado por Unanimidad.**

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional Nº 022-2016-GR-APURÍMAC/CR. Artículo Primero.- Designar** como Director Titular y Suplente, en representación del Gobierno Regional de Apurímac ante el Directorio de la Empresa Municipal de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Abancay EPS EMUSAP ABANCAY SAC, a los siguientes profesionales: **Director Titular CPC Wilfredo Caballero Taype, Director Suplente CPC Walter Bacilides Villavicencio Rosales. Artículo Segundo.- Publicar y difundir,** el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado.

QUINTO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: RECONOCER AL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2017 Y EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio al Quinto Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación, vamos a invitar a la comisión ordinaria correspondiente.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, esta oportunidad lo va a hacer el sustento el consejero William Collado, miembro integrante de la comisión ordinaria de planeamiento y presupuesto y acondicionamiento territorial.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, como miembro de la comisión de planeamiento, presupuesto acondicionamiento territorial, administración y cooperación técnica internacional, hemos evaluado el punto de la agenda a detalle, que voy a sustentar el dictamen pertinente, porque las normas legales todos los años se aprueba y se reconocen el comité de vigilancia del presupuesto participativo, de manera que no voy hacer amplio en mi participación, el dictamen 011-2016-GR-APURIMAC-CR-PEPAACTI, la comisión de planeamiento, presupuesto, acondicionamiento territorial administración y cooperación técnica internacional dictamina en forma favorable la aprobación del acuerdo del consejo regional reconocer el comité de vigilancia y control del presupuesto participativo regional para el año fiscal 2017 y el proceso de programación del presupuesto 2018, integrantes de este comité de vigilancia son los siguientes: Pedro Pinto Arteaga, provincia de Abancay, Juan Flavio Toledo Pozo, provincia de Andahuaylas, Lucio Trujillo Castañeda, la provincia de Antabamba, Vicente Quispe Huisa, provincia de Cotabambas, Misbel Aquise Nieto, provincia de Chincheros, Ubaldo Dionisio Loayza Mariaca, provincia de Grau, con el dictamen favorable de este reconocimiento de este comité de vigilancia cuyos miembros integrantes de esta comisión son Wiliam Chávez Ramírez, William Sánchez Garrafa y el suscrito William Collado López y solicitamos el apoyo pertinente para este dictamen sea favorable el acuerdo pertinente.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, estamos de acuerdo porque esto está circunscrito en el marco normativo, sin embargo es obligación del gobierno regional que estos espacios de vigilancia tienen que estar fortalecidos, porque recordemos que los integrantes son miembros de la sociedad civil que contribuyen en todo caso a hacer el seguimiento del cumplimiento, básicamente de aquellos proyectos

priorizados, pero tenemos acá una relación de muchos representantes de la sociedad civil de provincias, entonces yo pediría por favor al pleno incorporar un articulado en el que se solicite o se disponga al gobierno regional se les facilite no sólo con aperturarles o darles información, sino que se les dé el apoyo económico con el costo de pasaje y de la estadía de los miembros integrantes acá en la ciudad de Abancay, mientras dure el proceso de trabajo, que no está establecido en el proyecto que ustedes han alcanzado, tiene que ir de manera expresa para el cumplimiento adecuado de sus funciones encomendadas.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, el que habla, los nueve consejeros que hemos estado presentes el día 23 de junio del año 2016, hemos participado activamente en este taller de presupuesto participativo, efectivamente hay seis miembros que conforman este comité de vigilancia que pertenecen a la sociedad civil de las diferentes provincias de la región de Apurímac, ahí no habría ningún impedimento en todo caso te persiga aprobación, sin embargo como consejero por la provincia de Andahuaylas invocaría una vez reconocido este comité de vigilancia y control del presupuesto participativo multianual 2017 cumpla a cabalidad con su responsabilidad, a veces el pueblo da la oportunidad de que represente a su provincia y al final se convierten en contubernio con el gobierno regional y saca provecho propio o personal, familiares a través de estos espacios públicos, entonces ojalá se cumplan con el respeto de vigilar, que los acuerdos que han adoptado que cumpla con vigilar al gobierno regional de Apurímac, que se cumpla la programación de inversión de obras públicas; finalmente, es una alianza estratégica del consejo regional porque seguramente los miembros de este comité de vigilancia como su propia normativa o la misma función dice que presentarán en algún momento un reclamo, una denuncia a nosotros el consejo regional de Apurímac, a la contraloría general de la república, al ministerio público, a la defensoría del pueblo en caso encuentran indicios o pruebas de algún acto irregular en el proceso del presupuesto participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste, así que ya la responsabilidad de ellos, nosotros como consejo regional queremos contribuir a fin de que estos proyectos priorizados a través de estos talleres se implementen a cabalidad.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, ya el proyecto está aprobado, ya los miembros del consejo de vigilancia están juramentados, pero ya las recomendaciones de los consejeros deben ser escuchados y que ellos sean celosos vigilantes de los compromisos que el gobierno regional el día del presupuesto participativo asumió para el desarrollo de los proyectos de inversión pública en todas las provincias, ellos van a ser aquellos hombres y los personajes que tendrán que exigir el cumplimiento de todos estos proyectos que se aprobó ese día del presupuesto participativo.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, la idea es consejeros como representan a cada provincia a darle soporte porque necesariamente van a trabajar de la mano con nosotros los que son del comité de vigilancia y para que el ejecutivo regional no les tomé meramente un documento, desde el mismo consejo regional hay que darles las facilidades a los que representan a las provincias porque de una u otra parte, es parte de los representantes de la sociedad civil, la vigilancia del presupuesto participativo es ese día que cada consejero regional si son con estas provincias conversar, coordinar y ver de qué manera están haciendo y en base a eso para hacer algunas observaciones al ejecutivo regional o las observaciones que hace el comité de vigilancia nos llegará al consejo regional e implementar de qué manera hacen esta situación que no esté nada claras en el gobierno regional se va esclareciendo señor presidente del consejo regional.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, por favor disculpen, hay una petición de la consejera Evelin Cavero donde se incorpore un articulado de un apoyo económico para los delegados que vienen de provincias, un poquito esa parte hay que deslindar, hay que ser responsables también, no solamente al comité de vigilancia existe

aquí en el gobierno regional, en diferentes instancias de gestión pública acá en la misma sede hay varios ciudadanos que están integrando diferentes comisiones o diferentes cargos, si vamos a probar digamos con nombre propio un presupuesto asignado, tendríamos que asignar para otras organizaciones que efectivamente componen a la región a la cual yo creo que es impertinente la petición de la consejera regional, no estoy contradiciendo, pero también hay que ser responsables de nuestros actos.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, consejeros con esa contingencia, con esa observación, es cierto dentro de sus funciones del comité de vigilancia tiene acceso a una facilitación de información, referente al presupuesto que plantea, esto ya debe ser una coordinación que deben ser los miembros de esta comisión de vigilancia y plantearle la parte presupuestal cuánto es el costo de cada reunión que tienen ellos, las coordinaciones del caso ya lo realizará el comité de vigilancia, con esa atingencia consejeros vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo con el proyecto de acuerdo del consejo regional reconocer al comité de vigilancia y control del presupuesto participativo regional multianual para el año fiscal 2017 y el proceso de programación del presupuesto 2018 sírvanse emitir su voto por favor. **Aprobado por Unanimidad.**

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura. **Acuerdo del Consejo Regional Nº 023-2016-GR-Apurímac/CR. Acuerda: Artículo Primero.- Reconocer** al comité de vigilancia y control del presupuesto participativo regional multianual para el año fiscal 2017 y el proceso de programación del presupuesto 2018, conformado como se detalla a continuación:

Miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el año 2017:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	REPRESENTACION
PEDRO PINTO ARTEAGA	09298464	Provincia de Abancay
JUAN FLAVIO TOLEDO POZO	31127112	Provincia de Andahuaylas
LUCY TRUJILLO CASTAÑEDA	45203689	Provincia de Antabamba
VICENTE QUISPE HUISA	24366082	Provincia de Cotabambas
MISBEL AQUISE NIETO	42866065	Provincia de Chincheros
UBALDO BENICIO LOAYZA MARIACA	31520724	Provincia de Grau

Artículo Segundo.- Precisar que de acuerdo a la normatividad vigente, las funciones del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional Multianual basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2017 del Gobierno Regional de Apurímac, comprenden: **a.** Vigilar el cumplimiento de los Acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo. **b.** Vigilar que el Gobierno Regional cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo. **c.** Vigilar que los recursos del Gobierno Regional destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos. **d.** Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados. **e.** Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo. Informar semestralmente, a los Consejos de Coordinación Regional sobre los resultados de la vigilancia. **f.** Presentar un reclamo o denuncia al Consejo Regional, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el Proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste. **g.** Solicitar formalmente al Gobernador Regional, la

información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia. **Artículo Tercero.- Encargar** a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Apurímac para que a través de sus dependencias correspondientes proporcione, la siguiente información: **a.** Cronograma de inversiones donde se detalla la programación de los proyectos priorizados específicamente las fechas en las que se iniciará y culminará las etapas de pre inversión y la etapa de inversión, según corresponda. **b.** El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente y sus modificaciones, durante la ejecución, relacionados a los acuerdos del Presupuesto Participativo. **c.** Ejecución de gastos de inversión, trimestral, semestral y anual del avance de la ejecución de proyectos de inversión según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera. **Artículo Cuarto.- Disponer** que los Órganos Ejecutivos, sedes descentralizadas y unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Apurímac, brinden las facilidades del caso y la información requerida a los integrantes del Comité de Vigilancia reconocido mediante el presente Acuerdo de Consejo Regional para el correcto y cabal cumplimiento de sus funciones y atribuciones. **Artículo Quinto.- Disponer**, de conformidad con el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01. Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, que el Comité de Vigilancia remita sus informes al Consejo Regional. **Artículo Sexto.- Publicar y difundir,** el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 26 de agosto del 2016. Guillermo Quispe Aymituma Consejero Delegado.

DESARROLLO DE LOS TEMAS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTOS ACTOS IRREGULARES EN LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHANCA - ANDAHUAYLAS.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio al Primer Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación, referente al pedido presentado por el consejero Santos Velasque Quispe solicita la ampliación de proceso de investigación que tiene a su cargo.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, efectivamente señores consejeros, la demora del trabajo de investigación que hemos aprobado como acuerdo del consejo regional, no es la culpa de la comisión, hay una consigna impartida del ejecutivo regional a sus directores sectoriales de las siete provincias a fin de que demoren en la entrega de documentos formales al consejero regional o en todo caso la comisión, es en ese entender la directora regional de transportes y comunicaciones de Talavera, la señora Amira Montoya Altamirano, prácticamente ha tratado de obstaculizar nuestro trabajo de investigación, antes nos entregaba directamente de acuerdo a vías legales, pero ahora últimamente como hay una receta impartida del mismo presidente regional y todos sus gerentes de acá, es que están enviando a la misma sede del gobierno regional de Apurímac, en este caso al despacho del presidente regional, él a su vez está haciendo tiempo largo para entorpecer el trabajo de investigación, razón por la cual es que no he estado en condición de preparar información final, por eso pido que me otorguen un tiempo de **30 días hábiles** más para el informe final de este trabajo de investigación porque se trata de 07 temas importantes y son muy delicados que me van a aceptar.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, vamos a someter a votación los consejeros que estén de acuerdo a la petición que realiza el consejero Santos Velasque sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTOS ACTOS IRREGULARES SOBRE LA DOTACIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE EN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA APURÍMAC.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, señores consejeros, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación respecto al pedido de la consejera Evelin Cavero.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, en la misma corriente digamos de pedir autorización por 30 días hábiles más, en vista de que la información requerida a la dirección regional sectorial agraria, recién ha ingresado al consejo regional el 24 de agosto del 2016 he hecho una revisión genérica, es una información sesgada con lo que además, hay que requerir otra información por lo que no me ha permitido hacer el dictamen correspondiente en el tiempo oportuno, por lo que solicito tengan a bien aprobar 30 días para la ampliación para la comisión investigadora.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, vamos a someter a votación, los señores consejeros que están de acuerdo con la petición solicitando **30 días hábiles** más para la comisión investigadora presidida por la consejera regional Evelin Cavero Contreras, sírvanse emitir su voto. **Aprobado por Unanimidad.**

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Dijo, hemos llegado al punto final de nuestra sesión, señores consejeros, vamos a dar por concluido esta sesión en vista que no existe más documentos por tratar. **Se levanta la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy Viernes 26 de Agosto del año 2016;** muchas gracias y muy buenas tardes tengas todos ustedes.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Guillermo Quispe Aymituma
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Sr. Everaldo Ramos Huaccharaqui
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Sra. Evelin Natividad Cavero Contreras
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Prof. Santos Velasque Quispe
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Sr. Fray Carlos Quispe Rivas
CONSEJO REGIONAL APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CPC. William Collado López
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Prof. José Antonio Lima lucas
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Prof. William Sánchez Garrafa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Sr. William Chávez Ramírez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Abog. César L. Gamarra Canaval
SECRETARIO CONSEJO REGIONAL